

Half Moon Bay High School

Guía Estudiantil 2011-2012



Horario de Timbres 2011-2012

Día Regular (Lu, Mi, Ju, Vi)	
0 periodo:	6:40-7:40
1er:	7:45-8:44
2do:	8:49-9:47
Descanso:	9:47-9:57
3ro:	10:02-11:05
4to:	11:10-12:08
Almuerzo:	12:08-12:48
5to:	12:53-1:52
6to:	1:57-2:56

Horario - MARTES	
No hay periodo cero	
1er:	8:50-9:38
Descanso:	9:38-9:48
2do:	9:53-10:41
3ro:	10:46-11:38
Almuerzo:	11:38-12:18
4to:	12:23-1:10
5to:	1:15-2:03
6to:	2:08-2:56

Asamblea	
0 periodo:	6:40-7:40
1er:	7:45-8:34
2do:	8:39-9:27
Descanso:	9:27-9:37
3ro:	9:42-10:35
4to:	10:40-11:28
Asamblea:	11:28-12:28
Almuerzo:	12:28-1:08
5to:	1:13-2:02
6to:	2:07-2:56

Día Mínimo	
9/13, 11/15, 1/10, 2/07, 3/20, 4/17	
No hay periodo cero	
1er:	8:50-9:24
Descanso:	9:24-9:34
2do:	9:39-10:12
3ro:	10:17-10:55
4to:	10:55-11:35
Almuerzo:	11:40-12:13
5to:	12:18-12:52
6to:	12:57-1:30

Exámenes Finales	
Diciembre 14, 15, 16, 2011	
Junio 5, 6, 7, 2012	
0 periodo:	6:40-7:40
1er EXAMEN:	7:45-9:45
Descanso:	9:45-10:00
2do EXAMEN:	10:05-12:05

Half Moon Bay High School no discrimina por motivos de origen étnico, religión, edad, género, orientación sexual, real o percibida, sexo, raza, ascendencia, origen nacional, color o incapacidad física o mental.



Escuela Preparatoria Half Moon Bay
 Lewis Foster Drive
 Half Moon Bay, CA 94019
 (650) 712-7200



Declaración de la Misión del Distrito

La misión del Distrito Unificado Escolar Cabrillo- Una comunidad sabia ejemplar comprometida a valorar las identidades cultural del distrito –para desarrollar pensadores críticos y ciudadanos socialmente responsables. Que activamente participan en su aprendizaje individualmente y desarrolladores completamente preparados para enlazar su próxima meta. Nuestro cumplimiento se debe al uso natural de recursos y enlazamiento a la comunidad completa de La Costa y sus compañeros en proveer un plan de estudios riguroso de una manera segura con un ambiente educacional.

Declaración de Visión y Misión de la Preparatoria Half Moon Bay

Nuestra visión es de proveer una educación comprensiva e resistente para todos los estudiantes, ciudadanos apreciados, empleados, y futura educación.

La misión de la Preparatoria Half Moon Bay es desarrollar ciudadanos socialmente responsables y pensadores críticos.

Contenido de Guía Estudiantil

Horario de Timbre.....2
Carta del Presidente ASB.....4
Expectativas de Resultados de Aprendizaje para toda la Escuela.....5
Portal de Infinite Campus.....5
Calendario del Distrito.....6
Directorio del Personal.....7
Fechas Importantes.....8
Académicas.....10
Actividades.....12
Atletismo.....13
Asistencia.....18
Consejería.....21
Expectativas.....22
Plan de Emergencia.....33
Mapa del Campus.....34

Carta del Presidente del ASB

Bienvenidos Cougars al año escolar 2011-12! Soy Andrew Altwer, el Presidente Estudiantil Asociado (ASB), me gustaría darles la bienvenida a todos al año escolar 2011-2012. Sé que todos están tan emocionados como yo de estar de nuevo en la escuela. Hay mucho por ver, como re-encontrarse con sus amigos de nuevo, homecoming, clubes deportivos, la Sra. Maidu, y el fin del mundo. Vamos a ser lo mejor de este año escolar por que se terminara cuando menos te los esperes.

A los freshman: Me gustaría darles la bienvenida a la Preparatoria de Half Moon Bay (HMBHS), HMBHS es un lugar amigable y relajado donde te puedes divertir y disfrutar tu experiencia de preparatoria. Te lo prometo!

A los sophomores: Felicidades! Lo han logrado. Han sobrevivido su primer año en la preparatoria. Ahora que ya son veteranos, es tiempo de probar las aguas un poquito más. Este es tu año de saber que es lo que te gusta hacer. Tal vez ser parte de un club o deporte. Tomar unas clases de AP o involucrarse en la clase de liderazgo. Lo que decidas hacer, te sugiero que trates nuevas cosas y desafiarte a ti mismo. Confía en mí- estarás feliz de haberlo hecho.

A los juniors: Este será tu año donde vas a saber de que estas hecho. Sera el año mas difícil en la preparatoria y también tendrás la mejor diversión que nunca hayas tenido. Este será el año donde actualmente vas a comenzar a planear el resto de tu vida. Tómallo en serio, trabaja duro, y diviértete. Te llegara tu recompensa a lo largo.

A los seniors: Es muy difícil de imaginar que este será nuestro último año. Cuando menos lo esperemos será tiempo de decir adiós a esta preparatoria y a todos nuestros amigos. Sera tiempo de mudarnos, ir al colegio, o comenzar una carrera. Nuestras vidas casi estarán listas de comenzar pero todavía no. Todavía tenemos un año más para ver cuanta diversión podemos tener en esta preparatoria. Todavía tenemos un prom, homecoming, y un año más como Cougars. Así que hay que hacer el mejor de este año.

Esta escuela tiene un potencial ilimitado para hacer este año el mejor, pero necesitamos el apoyo de cada padre, miembro de personal, y estudiante para poder hacerlo realidad. Por favor, si tiene el deseo de ser parte o si solamente tiene una pregunta, contácteme por email al altwer@hotmail.com

Colores: Anaranjado, Negro, Blanco

Mascota: Cougar

Alma Máter:

A la tierra del eterno brillo de sol, Junto al océano azul, Levantemos nuestras voces por siempre, Saludos, a ti Media Luna, Por siempre intensa, por siempre victoriosa, Mantén nuestro lema "Hacer o Morir", Saludos, a todos saludos, nuestra Alma Máter, Saludos a la Prepa de Half Moon Bay

Expectativas de Resultados de Aprendizaje para toda la Escuela

Autodidacta (aprende por sí mismo): Responsabilidades:

- Estudiante, padres, y consejeros crean un plan académico de cuatro años.
- Maestros proveerán un currículo relevante, motivador, y estimulante que esté alineado con las normas del estado y claramente presentado al estudiante al principio de las clases.
- Estudiantes seleccionan cursos y horarios académicamente apropiados.
- Maestros implementan expectativas comunes del salón.

Candidatos Efectivos e Informados para el Mundo de Trabajo: Habilidades:

- Estudiantes demuestran habilidades de conceptos claves, principios, procesos y habilidades disciplinarios de inglés, estudios sociales, matemáticas, ciencias, educación física, artes visuales y de actuación, y lenguas extranjeras.
- Estudiantes son responsables de su asistencia y fechas de horarios.

Ciudadanos Involucrados: Participación de Comunidad:

- El estudiante y personal aprecian el multiculturalismo e implementan proyectos designados por el Consejo de Diversidad.
- Estudiantes activamente participan en proyectos y/o actividades comunitarias.
- Estudiantes participan en actividades extracurriculares.

Comunicadores Efectivos: Respetar:

- Estudiantes y personal demuestran respeto, integridad personal y responsabilidad social en las áreas comunes de la escuela y en los salones.
- Estudiantes comunican su conocimiento de materias en una variedad de maneras; i.e. obras investigadoras, presentaciones, evaluaciones, medios electrónicos, y otras tecnologías.

PORTAL DE INFINITE CAMPUS

Comunicación en línea para el Padre, Maestro y Estudiante

ACCESO A INFORMACION ESTUDIANTIL: Padres y estudiantes podrán ver calificaciones, tareas, asistencia, y noticias de HMBHS en línea a través del **Portal de Infinite Campus:** <https://campus.cabrillo.k12.ca.us/campus/portal/cabrillo.j-sp>. También se puede encontrar la página de Infinite Campus a través del sitio de web de HMBHS. Los estudiantes crearán su "cuenta" de Infinite Campus en clase y padres tendrán que registrarse cuando reciben su código e instrucciones durante la registración de su estudiante. En Infinite Campus, padres pueden ver información sobre todos los hijos que tengan en el distrito. El viejo Schoolloop solo se usará por maestros para poner trabajos de clase en el web.

DIRECTORIO

Todos los maestros se pueden contactar vía email:

ApellidoPrimeraLetraDelPrimerNombre@cabrillo.k12.ca.us

Ex: jonesd@cabrillo.k12.ca.us

*Puede llamar/dejar mensaje para maestros en cualquier momento. Llame:
(650) 712-7200 +extensión

ADMINISTRACION

Directora	Mary Streshly	5050
Sub-Directora de Currículo e Instrucción (Disciplina grados 9, 11)	Allison Silvestri	5030
Sub-Director de Facilidades/Seguridad/Deportes (Disciplina grados 10,12)	Jarrett Dooley	5040
Secretaria	Janet Vrba	5060
Director Atlético	Matthew Ballard	4904
Director de Actividades	Robert Lawrence	4404

CONSEJERIA (por apellido)

Consejera (A-G)	Kira Gangsei	5105
Consejera (H-O)		5103
Consejera (P-Z)		5107

OFICINA

Asistencia	Dee Farnow	5020
Administración	Shirley Mardt	5000
Repo Depo	Holly Lynne	5110
Registrar	Alexa Menezes	5070
Tesorera	Diane Paoli	5080
Workability	Tom Owens	4712
Ayudante Comunitaria	Yadira Acosta	5010
Psicóloga	Heather Baldwin	5116
Terapista Oral	Brianne Jones	5117
Biblioteca		4207

Directores de Departamento

Codigos De Departamento

Agricultura:	Javier	AG
Arte:	Larkin Evans	Art
Ingles:	Bryce Hadley/	E
	Claudia Lunstroth	
Lenguajes:		EL
Consejería:		
Artes Industriales:		IA
Matemáticas:	Jennifer Walton	M
Música:	John Evans	Musica
Educación Física:	Matt Ballard	PE
Ciencia:	Barbara Lohman	Sc
	Barbara Hedrick	
Estudios Sociales:	James Barnes	SS
Educación Especial:	Keith Holden	SpEd
Lenguaje del Mundo:	Jill Lusear	WL

MAESTROS (Orden Alfabético)

Apellido	Dept	Salón	Ext.	Apellido	Dept	Salón	Ext.
Ballard, M	PE	Gimnasio	4904		M	G-7	4707
Barnes, J	SS	P-4	4804	Lohman, B	Sc	K-4	4004
Boysen, A	E/EL	A-8	4108	Lusear, J	WL	C-5	4305
Burke, J	M	G-5	4709	Lunstroth,C	E	A-1	4103
Carey, J	E	D-7	4407	Lynes, R	E	D-8	4408
Centoni, J	Sc	K-5	4005	Macker, P	SpEd	G-3	4703
DeMartini	SpEd	P-1/P-2	4801	Mason, G	Sc	K-3	4003
	IA	J-1	5113	McCartney	En	A-11	4111
Dubon, R	WL	C-7	4307	Moore, N	SpEd	G-1	4701
Evans, J	Música	F-4/F-5	5112	Olson, P	SS	K-11/K-10	4011
Evans, L	Arte	K-8/K-12	4012	Prestosz, D	SS	A-9	4109
	Ag	K-6	4006	Puglisi, K	Sc	K-1	4001
Games, P	WL	C-3	4303	Putnam, M	SS	A-4/5	4104
	Lib	Library	4207	Rigley, C	SS	D-4/6	4404
Hadley, B	E	A-6	4106	Riordan, S	Arte/IA	K-6/J-1	4014
Hedrick, B	Sc	K-2	4002		E, EL	C-2	4302
Holden, K	SpEd	G-2a	4702	Rocha, D	M	G-4	4704
	SpEd	C-1	4301	Ryckebusch, A	WL	C-4	4304
Hoskins, A	SS	A-2	4102	Steach, S	PE	Gimnasio	4806
Jones, D	M	G-9	4709	Treanor, A	M	G-11	4711
	Arte	K-13	4013	Walton, J	M	G-10	4001
Lawrence,R	M	C6/C8	4308	Yeakley, C	SS	P-3/Gimnasio	4803

CABRILLO UNIFIED SCHOOL DISTRICT

2011-2012 STUDENT / TEACHER CALENDAR

JULY 2011						
S	M	T	W	T	F	S
					1	2
3	4 H	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						
AUGUST 2011 8 days						
S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19 FD	20
21	22 W	23 W	24 >	25	26	27
28	29	30	31			
SEPTEMBER 2011 21 days						
S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5 H	6	7	8	9	10
11	12	13 SD	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	
OCTOBER 2011 21 days						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21 <	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					
NOVEMBER 2011 19 days						
S	M	T	W	T	F	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11 H	12
13	14	15 SD	16	17	18 .	19
20	21	22	23	24 H	25 X	26
27	28	29	30			
DECEMBER 2011 12 days						
S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16 <	17
18	19 X	20 X	21 X	22 H	23 H	24
25	26 H	27 X	28 X	29 X	30 X	31

Three Furlough Days

- > First Day for Students Aug. 24
- < End of First Quarter (42 days) Oct. 21
- <> End of First Semester (37 days) Dec. 16
- <> End of Third Quarter (48 days) March 16
- < Last Day for Students (51 days) June 7

Elementary Trimesters:
 Nov. 18 (61 days) March 9 (61 days)
 June 7 (56 days)

Total Student Days 178 days
 Total Teacher Days 182 days

LEGAL HOLIDAYS: H (Actual – no school)
 Labor Day Sept. 5
 Veteran's Day Nov. 11
 Thanksgiving Day Nov. 24
 Christmas Day (observed Dec. 26) Dec. 25
 New Year's Day (observed Dec. 22) Jan. 1
 Martin Luther King Day Jan. 16
 President Day Holidays (observed) Feb. 20 & 24
 Memorial Day May 28

BOARD ADOPTED HOLIDAYS:
X – No School
 Day after Thanksgiving Nov. 25
 Winter Recess Dec. 19 to Jan. 2
 President's Week Feb. 20 to Feb. 24
 Spring Recess April 2 to April 6
 Non-Work Day April 6

PARENT CONFERENCE / REPORT CARDS:
Elementary Schools:
 Goal Setting - Minimum Days Oct. 3 to Oct. 7
 Elementary Report Cards Dec. 2
 Minimum Days March 12 to March 16

Cunha Intermediate:
 Conferences September 27 to September 29

STAFF DEVELOPMENT:
SD = Minimum Day for students:
 Sept. 13 Nov. 15 Jan. 10
 Feb. 7 March 20 April 17

TEACHER WORK DAYS:
W = no school for students:
 Aug. 22 & 23 Jan. 2 June 8

FURLOUGH DAYS: FD
 Aug. 19 April 9 May 25

JANUARY 2012 20 days						
S	M	T	W	T	F	S
1	2 W	3	4	5	6	7
8	9	10 SD	11	12	13	14
15	16 H	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				
FEBRUARY 2012 16 days						
S	M	T	W	T	F	S
			1	2	3	4
5	6	7 SD	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20 H	21 X	22 X	23 X	24 H	25
26	27	28	29			
MARCH 2012 22 days						
S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9 .	10
11	12	13	14	15	16 <	17
18	19	20 SD	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
APRIL 2012 15 days						
S	M	T	W	T	F	S
1	2 X	3 X	4 X	5 X	6 X	7
8	9 FD	10	11	12	13	14
15	16	17 SD	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					
MAY 2012 21 days						
S	M	T	W	T	F	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25 FD	26
27	28 H	29	30	31		
JUNE 2012 5 days						
S	M	T	W	T	F	S
					1	2
3	4	5	6	7 <	8 W	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Fechas Importantes 2011-2012

(Pueden cambiar)

Periodos de Calificaciones: Octubre 21, final del primer cuarto
Diciembre 16, final del primer semestre
Marzo 16, final del tercer cuarto
Junio 7, final del segundo semestre

Otras Fechas

Agosto 16, 2011	Orientación de grado 9 (y fotos de grado 9)
Agosto 24, 2011	Primer día de escuela
Agosto 31, 2011	Día de Fotos
Septiembre 2, 2011	Asamblea de Bienvenida
Septiembre 5, 2011	Labor Day (NO hay escuela)
Septiembre 14, 2011	Noche de Regreso a la Escuela
Septiembre 26, 2011	Retomo de Fotos
Septiembre 29	Cena den ELAC
Octubre 12, 2011	PSAT
Octubre 19, 2011	Giant Relay
Octubre 21, 2011	Asamblea de Homecoming /Baile
Octubre 27, 2011	Ayuda Financiera- informática (7:00 pm)
Noviembre 1-2, 2011	CAHSEE (grados 11,12)
Noviembre 2, 2011	Orientación de grado 8
Noviembre 11, 2011	Veteran's Day (NO hay escuela)
Noviembre 17, 2011	Día de dar sangre
Noviembre 17, 2011	ELAC
Noviembre 24-25, 2011	Thanksgiving (NO hay escuela)
Noviembre 30, 2011	CSU/UC: Aplicaciones para universidad se entregan
Diciembre 1, 2011	Asamblea de Invierno
Diciembre 2, 2011	Día de entrega: Aplicación para Becas Locales
Diciembre 14-16, 2011	Exámenes Finales (Días Mínimos- Por Favor de ver el horario de timbre)
Diciembre 19-Enero 2, 2011	Descanso de Invierno (NO hay escuela, maestros solamente 1/2)
Enero 4, 2012	PSAT 6:30 pm: biblioteca
Enero 14, 2012	Ayuda Financiera- informática (9:00am, Biblioteca)
Enero 16, 2012	Martin Luther King Day (NO hay escuela)
Febrero 7-8, 2012	CAHSEE (grados 10,12)
Febrero 10, 2012	Asamblea de la Batalla de los Sexos
Febrero 10, 2012	Show de Talento (después de la escuela)
Febrero 16, 2012	ELAC
Febrero 16, 2012	Día de dar sangre
Febrero 20-24, 2012	Semana de Presidentes (NO hay escuela)
Marzo 2, 2012	Día de entrega: aplicación para ayuda financiera en línea
Abril 19, 2012	ELAC
Abril 2-6, 2012	Descanso de Primavera (NO hay escuela)
Abril 20, 2012	Batalla de las Bandas (después de la escuela, 6pm)
Abril 24-Mayo 25, 2012	Ventana para los Exámenes STAR del Estado
Mayo 11-12, 2012	Exámenes AP
Mayo 8-9, 2012	CAHSEE (grados 10*, 11,12) -*solo estudiantes ausentes en Febrero
Mayo 17, 2012	Reconocimientos de Departamento (6:30pm)
Mayo 22, 2012	Celebración de la Clase del Año
Mayo 25, 2012	Furlough Day (no hay clases)
Mayo 29, 2012	Memorial Day (NO hay escuela)
Mayo 29- Junio 2, 2012	Semana de Exámenes Finales para los Seniors
Mayo 31, 2012	Noche de Becas Locales (7pm)
Junio 1, 2012	Último día de clases para los Seniors
Junio 3, 2012	Senior Picnic (Great America)
Junio 4-7, 2012	Exámenes Finales para los grados 9-11(Días Mininos-Ver el horario de timbre)
Junio 8, 2012	Graduación, Ultimo día de Escuela

Días Mínimos: 9/13, 11/15, 1/10, 2/7, 3/20, 4/17

ACADEMICAS

“Concurrent Enrollment”

Estudiantes pueden registrarse en clases de “community college” para crédito en HMBHS con aprobación por la administración. Aplicaciones se encuentran en la oficina de consejería; debe llenarlo antes de registrarse en la clase.

Horarios reducidos

Estudiantes con horarios reducidos deben salir del campus inmediatamente después de su última clase.

Recuperación de Crédito

Algunos estudiantes tienen la oportunidad de registrarse en clases de Aventa en línea durante periodo cero. Estudiantes en Aventa deben continuar asistiendo su clase hasta que la completen o sean “dropped” (dejados de la clase).

Educación Física (PE) de “Independent Study” (Estudio Independiente)

Estudiantes que quieren tomar más clases académicas en lugar de Core PE, pueden hacerlo a través de Independent Study PE en las siguientes maneras:

Opción A – Estudiantes deben estar practicando con un entrenador licenciado afuera de la escuela, pueden verificar que han practicado por lo menos 3 años, y deben practicar por 4000 minutos cada 10 días, y son parte de una organización nacional reconocida. O

Opción B- Estudiantes deben jugar durante las 3 temporadas en HMBHS. Estudiantes que no terminan la temporada no recibirán crédito y tendrán que tomar Core PE el próximo año

También, estudiantes deben pasar un examen de condición atlético y por escrito y también deben permanecer en buen estado. El examen físico y por escrito generalmente es administrado en Enero (Alrededor de las fechas de curso de selección. Fecha actual será determinada después.

48432.5 Traslado Involuntario

Estudiantes pueden ser trasladados involuntariamente a un programa alternativo si la administración decide que (a) cometió un acto enumerado en sección 48900 o (b) tiene un hábito de ausencias. Traslados involuntarios solo se imponen cuando todos los otros métodos de intervención no han funcionado. Estudiantes tienen el derecho de regresar a HMBHS al comienzo del próximo año con aprobación de la administración.

Información General

Requisitos de Graduación

El Código de Educación de California y los Reglamentos y Normas de la Mesa Directiva de Educación del Estado requieren la enseñanza de programas específicos en todas las escuelas preparatorias de California. La Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Cabrillo ha adoptado requisitos adicionales para poder graduarse de la preparatoria.

Unidades Mínimas por Semestre (10 unidades= 1 año)

Inglés – 40 unidades

Matemáticas – 30 unidades (todos deben de aprobar Álgebra I con grado mínimo de C)

Estudios Sociales – 40 unidades

Requisitos Estatales/Tecnología/Estudios del Mundo

Historia Universal

Gobierno de los E.U./Economía

Ciencias – 20 unidades

(10 unidades de Ciencias Naturales y 10 de Ciencias Físicas)

Educación Física – 20 unidades

Bellas Artes/Idiomas Extranjeros – 10 unidades

Optativas – 70 unidades

Exámenes Finales

Todos los estudiantes deben de estar presente para tomar sus exámenes finales durante el periodo asignado y el día en que el examen es ofrecido. Por favor de revisar el horario de exámenes finales de cerca con su estudiante; recuperación de examen no serán ofrecido.

Requisitos de Competencia (Aptitudes)

En 1999, una ley estatal autorizo el desarrollo del Examen de Egreso de Preparatoria de California (*California High School Exit Examination*, al que se conoce, por sus siglas en inglés, como CAHSEE). Además dicha ley estableció el requisito de que los estudiantes de preparatoria aprueben el CAHSEE para recibir el diploma de preparatoria.

Cada estudiante de escuela pública en California tiene que satisfacer los requisitos del CAHSEE además de los otros requisitos estatales y locales para recibir el diploma de preparatoria. El requisito que obliga aprobar el CAHSEE se puede cumplir aprobando el examen o, en el caso de los estudiantes discapacitados, obteniendo de la Mesa directiva del distrito escolar que sea exento de su cumplimiento (conforme a las Secciones 60851 (c) y 60852.3 de la Ley General de Educación).

El CAHSEE tiene como objetivos contribuir a la mejora del rendimiento académico de los estudiantes en la preparatoria y garantizar que los estudiantes que terminan la preparatoria lo hagan habiendo adquirido las competencias básicas de lectura, la expresión escrita y matemáticas.

Cada año el Superintendente Estatal para la Enseñanza Pública designará las fechas para las pruebas del CAHSEE. Los estudiantes tendrán muchas oportunidades para retomar las secciones del examen que no hayan aprobado. Información adicional sobre el CHSEE será desplegado en el Departamento de Educación de California, página del web: www.cde.ca.gov/ta/tg/hs

Servicio a la Comunidad

Todos los estudiantes de HMBHS son animados a participar en 35 horas de servicio comunitario. Las formas apropiadas de documentación pueden ser obtenidas www.cabrillo.k12.ca.us/hmbhs.

Servicios de Consejería

Los Consejeros de la escuela están disponibles para dar asesoramiento sobre asuntos como el éxito académico, opciones de carreras, solicitudes y pruebas de admisión a colegios y universidades, y problemas personales.

Equipo de Estudio para Estudiantes: grupo de consejeros, maestros y psicólogo escolar que revisan el aprovechamiento académico del estudiante y hacen sugerencias para ayudar en los problemas específicos del estudiante.

Casilleros (Lockers)

El uso de los casilleros es bajo el propio riesgo del estudiante. La escuela ni el distrito se responsabilizan por robos, pérdidas y daños de la propiedad y se recomienda no traer cosas de valor a la escuela.

- El casillero puede ser abierto por la escuela o distrito escolar en cualquier momento cuando sea necesario por la administración.
- Se les asignará el mismo casillero a los estudiantes por el tiempo que permanezcan inscritos en la Preparatoria de Half Moon Bay.
- El casillero y su combinación es para ser utilizado por el estudiante asignado solamente y no es para compartirse con otros estudiantes.
- Se cobrará una cuota por la pérdida de la combinación del casillero, la necesidad de cambiar de casillero o su combinación y por casilleros trabados.
- Los casilleros deben ser desocupados el último día de clases o cuando el estudiante sea dado de baja. Cualquier artículo olvidado en el casillero después del último día de clases será desechado por la escuela.
- Problemas con los casilleros deben ser reportados a la oficina de finanzas.

Acuerdo para el Uso de Computadoras

Se espera una conducta de alta moralidad y ética para el uso de las computadoras. Cada estudiante recibe un acuerdo para el uso de computadoras y se espera que sea seguido por quien usa la computadora. Cualquier estudiante que sea sorprendido no siguiendo este acuerdo está sujeto a medida disciplinaria y/o expulsada de dicha clase.

ACTIVIDADES

Tarjetas De La Asociación del Cuerpo Estudiantil

Cada estudiante inscrito en la escuela, es un miembro regular de la Asociación del Cuerpo Estudiantil. La compra de calcomanías de esta asociación ASB, hace del estudiante un miembro activo y proporciona fondos para mantener actividades estudiantiles. Esta calcomanía del ASB se pega a la tarjeta de identificación del estudiante y funciona así como tarjeta del ASB. La tarjeta del ASB otorga a quienes la poseen precios reducidos de admisión a competencias atléticas, bailes y producciones musicales. Esta tarjeta de Identificación debe llevarse consigo en todo momento.

Clubes:

Art Club: Ms. Evans K-8

ASC: Ms. Rigley C-4/6

Band Club: Mr. Evans F-4

Big Sister/LittleSister: Ms. Burke G-9

Cheerleading: Ms. Jankowski

Creative Writing Club: Ms. Lunstroth, A-3

CSF: Ms. Walton K-1

Cross Country Club: Mr. Farnsworth

FFA: Mr. Gutierrez, K-6

Girls Basketball Club: Mr. Carey D-7

Girls Softball: Ms. Rocha C-2

Girls Volleyball: Ms. Muth

Golf Club: Mr. Prestosz A-9

GSA: Mr. Barnes, P-4

Gymnastics Club: Ms. Evans, K-12

Intramural Club: Mr. Riordan K-14

JSA Chapter (JSA.): Mr. Dubon, C-5

Model UN: Mr. Hoskins A-2

Prom Club: Mr. Jones G-9

Puente Club: Ms. Lusear, C5

Ski Club: Ms. Gangsei

Spirit Club: Ms. Yeakley P-3

Surf Club: Ms. McCartney, A-11

Wrestling Club: Mr. Gammon

Bailes

Los boletos serán vendidos en la oficina del ASC hasta las 3:00 pm del día del baile. Los boletos también serán vendidos en la puerta la noche del baile (excepto prom). Todos los estudiantes que asisten a un baile podrán ser examinados con "breathalyzer" y un examen físico de carteras, bolsillos, etc.

Reglas

- Los estudiantes que falten a clases (justificada o injustificada), no podrán participar en el baile o que tengan obligaciones pendientes (detenciones, multas de libros, etc.)
- Las puertas se cierran a las 9:00 pm. No se permitirá la entrada a nadie después de esta hora.
- No se permiten comidas o bebidas dentro del gimnasio.
- No se permitirá que permanezcan en la escuela estudiantes que no tengan boletos para el baile.
- No se permite permanecer en el estacionamiento o en el quad durante el baile.
- No se permite salir y volver a entrar al baile sin estar escortado por un padre de familia, maestro o administrador.
- Todas las reglas de la escuela están en vigor durante todo el tiempo que sea el baile.
- La violación de cualquier reglamento escolar durante el baile resultará en la aplicación de medidas disciplinarias.
- Estudiantes que asisten a otros bailes de la escuela como un invitado, se espera que siga todas las reglas de la escuela y las expectativas HMBHS, violaciones puede resultar en acción disciplinaria

Invitados

- Los estudiantes que deseen traer a un invitado deben contar con un "Pase de Invitado" (Guest Pass), aprobado por un administrador al final del día anterior al baile. Excepciones: los invitados al baile de graduación (prom) deberán ser aprobados con dos semanas (diez días hábiles) de anticipación.
- El estudiante que desee contar con esta aprobación debe asistir regularmente a la escuela y tener buena conducta.
- La entrada al baile debe ser con el estudiante de la HMBHS y debe presentar una identificación con fotografía.
- Todos los reglamentos escolares son aplicables al invitado; violaciones puede resultar en acción disciplinaria.
- Invitados deben de estar actualmente asistiendo a un programa educacional y no debe exceder de los 20 años de edad.

Asambleas

- No se permiten mochilas o bolsos en las asambleas. Estudiantes deben dejar sus pertenencias en su clase de cuarto periodo o en una locación segura.

ATLETICAS

Deportes Ofrecidos (AC = Afuera del Campus de HMBHS, contactar el Director Atlético)

De Otoño:

(1ra practica generalmente 2da semana de agosto)

- Fútbol Americano: Matt Ballard x4904
- Voleibol: Chelsea Muth (OC)
- Carrera a campo traviesa: Paul Farnsworth (OC)
- Cheer: Kara Jankowski (OC)
- Tenis femenino: Carol Donahue(OC)
- Polo Acuático (B): Brice Tarling (OC)
- Polo Acuático (G) Mia Cummings (OC)

De Invierno:

(1ra practica generalmente Nov 1)

- B Baloncesto Rich Forslund (OC)
- G Baloncesto John Carey x 4404
- B Soccer Victor Medeiros (OC)
- Lucha Libre Tom Baker (OC)
- Tenis Varonil Carol Donahue (OC)
- Baile Kara Jankowski (OC)

De Primavera:

(1ra practica generalmente Enero 28)

- Béisbol: Steve Terraszas (AC)
- Golf: Don Prestosz x4109
- Softbol: Deanna Rocha x 4302
- Natación: TBA
- Carrera de Pista: Paul Farnsworth (OC)
- Gimnasia: Jennifer Cozzolino (OC)

Para mas información de los deportes y las fechas específicas de comienzo, contacte al coach o al director de atléticas

Para participar en atletismo, el estudiante debe tener:

- Un promedio de calificaciones de 2.0 o mejor (durante el periodo de calificación previo)
- 20 unidades por semestre
- Un examen físico, seguro de gastos médicos y la tarjeta de ASB
- Firmar Código de Conducta
- Tarjeta de emergencia
- Cuota Atlética
- Acatarse a todos los reglamentos escolares y al CIF (Federación Interescolar de California).

El estudiante debe recibir un certificado azul de la oficina del ASC que muestre que se ha cumplido con todos los requisitos antes de que pueda participar en cualquier práctica o juego.

Solamente los estudiantes inscritos en escuelas públicas y privadas miembros del CIF de los grados del 9-12, se les permitirá que participen en el CIF y representarán solamente a la escuela en la que están inscritos excepto como se define en el reglamento 303. Ningún estudiante cuyo 19º cumpleaños sea antes del 15 de junio, podrá participar o practicar en ningún equipo.

Conducta de Atletismo

El Atletismo de la Preparatoria de Half Moon Bay aspira a ser un atleta-educacional destacada organización que brinda una experiencia de la mejor calidad a cada estudiante atleta, y de ser un ambiente de bienvenida hace a todos. Una experiencia de alta calidad es lo que cada estudiante-atleta es: entrenado usando los principios de entrenamiento positivo y “persiguiendo la victoria con honor” sintiéndose como una parte importante del equipo sin importar el rendimiento, entender que siendo un atleta cougar es un privilegio y una responsabilidad, aprendiendo “las lecciones de la vida” que tienen el valor de jugar en el campo, aprendiendo habilidades, tácticas y estrategias del juego para mejorarse como jugador. Estamos comprometidos a crear una cultura positiva en la cual los entrenadores, padres, maestros/personal, fans, oficiales, y atletas trabajan juntos para alcanzar nuestra misión. Como miembro de los Atletas de la Preparatoria de Half Moon Bay tú representas más que de ti mismo. Tus acciones dentro y fuera del campo puedes tú mismo, tu familia, tus entrenadores, tu escuela, tu comunidad, y todos los jugadores de los cougars que llegaron antes que tú. Ser un atleta de los cougars es un privilegio y una responsabilidad. Lo siguiente es el Código de Conducta que esperamos que sigas. Tiene que ser estrictamente adherida.

Los Atletas se esfuerzan a: colocar lo académico primero, en todo tiempo representar su escuela de una manera positiva, llegar a tiempo, estar entusiasmado, que pueda una depender en ti, ser cooperativo y leal, ser responsable y abierto a ser entrenado, ser un buen “team player” y apoyar a sus compañeros en el equipo, seguir las reglas generales de disciplina establecidas para ti por el CIF (California Interscholastic Federation), CIF-CCS (Central Coast Section), (PAL) Peninsula Athletic League, CUSD (Cabrillo Unified School District) y la preparatoria de Half Moon Bay, a tratar de mejorar, aceptar como una persona madura la crítica constructivamente y tomar la responsabilidad por sus acciones, usar lenguaje apropiada.

Elegibilidad: Estudiantes que quieran participar en un equipo interscolástico debe de cumplir con el siguiente criterio. Estas reglas son el resultado del esfuerzo combinado de cinco grupos diferentes; CIF-CCS, PAL, CUSD/HMBHS y la NFHS (National Federation of High Schools). **(1)** un mínimo de 2.0 GPA que sea mantenido durante las calificaciones previas (2º semestre, año anterior antes de la temporada del otoño, 1º trimestre de la temporada del invierno, y 2º semestre la de temporada de la primavera). Excepción: 1º trimestre de su primer año en la preparatoria (freshman) y ser elegible hasta el fin del 1º

trimestre) Subsecuentemente los periodos de calificación durante la temporada será utilizado para determinar su elegibilidad continua. En cada periodo calificaciones son publicadas y en que las calificaciones son efectivas. Después de esa fecha. NO abra cambios/adiciones en la lista, con la excepción de un error por parte de un maestro. Excepción 1ra: los freshmen son elegibles hasta el primer trimestre. En el evento de una calificación "incompleta" el estudiante-atleta será inelegible para participar en ninguna competencia hasta que la calificación sea dada, y un 2.0 GPA sea determinado por el Sub-Director. **(2)** Tiene que llevar 20 créditos por semestre. **(3)** Tiene que pasar el requisito de ser un residente. (Para mas información visite: www.cifccs.org, bajo "Elegibilidad"). **Una Regla muy Simple:** Cuando un estudiante se transfiere de escuelas (cambia de escuela "A" a Escuela "B") a pesar de las razones por el cambio, la nueva escuela (Escuela "B") tiene que tomar los pasos necesarios para asegurar la elegibilidad del estudiante atleta. Contacte al Director de Atletismo. **(4)** Un físico del Doctor (forma amarilla de la oficina en HMBHS). **(5)** Tarjeta de Emergencia (forma verde de la oficina HMBHS).

Sportsmanship- Ser un sportsman significa que respetaras a otros competidores y a cada uno involucrado en el deporte. Un buen jugador no deja que sus emociones le ganen. NO IMPORTA sus circunstancias.

Sportsmanship definido por la Póliza de CCS: "Una persona que puede tomar una pérdida de juego sin ninguna queja o una victoria sin regodear, y quien trata a sus oponentes siendo justo, con cortesía y respecto." (No hablamos de ser inapropiado contra otros jugadores, entrenadores y/o oficiales: Oficiales no pierden el juego por ser un participante o un equipo. Profanidad y vulgaridad no son aceptables. Cualquier forma de ser racial o insultar a alguien tendrá serias consecuencias. Dejar nuestro juego decir una declaración. Nos mantendremos compuestos en todo momento.) De acuerdo a la **Póliza de Cabrillo** : estudiantes-atletas, entrenadores, y un juego justo durante todas las competencias atléticas. Deberán adherir a todos los principios de la honestidad, respeto, responsabilidad, ser justo, un buen ciudadano y los Códigos de Conducta, que han sido adoptados por California Interscholastic Federation (CIF) en su publicación "Persiguiendo la Victoria con Honor". **Ganar no debería ser compuesto del costo de la Integridad.**

Penalidad de Conducta en la Participación Estudiantil: La participación estudiantil en los concursos es un honor. Se espera por parte de los estudiantes-atletas deben de conducirse de una manera ejemplar en todo momento. Durante la participación del CIF, el estudiante que sea sacado o descalificado de participar en lo que resta del concurso no será elegible por lo menos para el próximo concurso. En adición, cualquier estudiante que físicamente asalte a un oficial será prohibido del atletismo interscholastic por el resto de la elegibilidad del estudiante.

Penalizaciones por la Competencia por ser Atletas no Elegibles: Atletas que compitan para su escuela en los concursos del CIF durante su inelegibilidad debido a violaciones de las reglas del CIF o CIF-CCS causara la siguiente penalidad mandatoria: Equipos en deportes-perdida de concurso(s) más cualquier ganancia por parte del juego. Deportes Individuales- Pérdida de puntos y premios ganados por el/los atleta(s) inelegibles.

Ética de Trabajo: Nuestra meta primordial no es ganar. Cada jugador dedicara y dará el 100% de esfuerzo en practica y competencias. Si puedes lograr esto, ganaras lo que siga.

Entrenamiento/Tiempo de jugar- No hay garantías para los atletas para ser incluidos en el equipo a pesar de su participación del año previo. Se espera de cada jugador de entrene cada temporada. No hay garantía de un tiempo para jugar en el F/S, junior varsity, o los niveles de varsity. (Vea el **Ryan Act**; "**Participación de un Atleta es un privilegio, no un derecho**".)

Agregando Atletas a la Lista: Los entrenadores no pueden agregar a atletas en su lista después de la fecha de límite que seria antes del primer concurso de la liga. Esto incluye cualquier atleta que, al comienzo de la temporada no fue elegible debido a sus calificaciones y que se convierte académicamente elegible después del periodo en que salieron las calificaciones. El tener más de un deporte a la vez- En el evento que el equipo todavía este compitiendo cuando otra temporada comienza, se requiere que el entrenador deje las listas abiertas con la posibilidad que los jugadores no puedan entrenar por las temporadas previas que no fueron completadas. Por ejemplo, si un jugador de futbol americano le gustaría tener la oportunidad de entrenar para el equipo de básquetbol y el entrenamiento de básquetbol es durante la temporada de futbol americano el entrenador de básquetbol debe darle al jugador de futbol americano una oportunidad para entrenar en el equipo de básquetbol después de la competencia de la temporada de futbol americano.

Be Accountable: No llegues con el entrenador con excusas. Tienes suficiente edad para tomar responsabilidad de tus acciones. Si tienes cualquier problema podemos trabajar juntos para tratar de arreglar el problema. No queremos apuntar dedos o pasarle el problema a alguien mas, eso no tiene lugar en nuestro EQUIPO.

Asistencia:- Tienes que llegar a tiempo y asistir a todas las prácticas y funciones del equipo. Si pierdes la primera practica/función= Recordatorio de Cougar Segundo=C.R. Tercera= C.R. y llamada al padre. Cuarta= Tal vez tendrá que dejar el equipo (**C.R.'s/penalizaciones van a vearar dependiendo en el deporte/equipo**) Organiza tus prioridades. (1-Familia 2-Escuela 3-Atletismo) No ninguna razón por lo cual deberías atrasarte en la escuela. Un **GPA de 2.0** es un requisito. Si no puedes mantenerte organizado o mantenerte al día, algo más se tiene que ir, y será el atletismo. También, entrenamientos perdidos durante la semana, justificada o injustificada, te puede prohibir en participar en la

semana de concursos. Entrenamiento perdida y justificada= cita de dentista, terminar la tarea/proyecto, detención, fiesta de cumpleaños, etc.

- Cualquier jugador que normalmente es elegible en participar en el día del concurso se le requiere que asista a cuatro periodos no importante el horario de clases. Citas medicas no son considerados como ausencias justificadas para este propósito el menos que tenga una aprobación anteriormente (tres días) que será dado pro el Sub-Director.
- Participación en las clases de Educación Física- Cualquier estudiante que este inscrito en PE no puede participar en competencias y/o en las practicas si no participan en sus clases de PE en un cualquier dividido tiempo. (Que no tenga "dress cuts"- falta de vestimento en la clase de PE, ausencias injustificadas o justificadas ausencias medicas). Todos los estudiantes deben de correr y participar completamente, ni importa si tienen una competencia ese día." Póliza de Departamento de Atletismo de HMB.

Conducta y lo Académico: Tu conducta dentro y afuera del campus puede y será afectado tu estatus en este equipo. Para poder clarificar la respuesta de la Preparatoria de Half Moon Bay en especifico a las infracciones con respecto a las actividades extracurriculares, las siguientes acciones resultaran en removerlo(a) de la actividad actual, y cinco días de suspensión de la escuela, y la pérdida de privilegios de los siguientes eventos de la escuela durante el año escolar.

- Cualquier acción que al propósito interfiere con y retrasa el rendimiento o la competencia.
- Discurso de odio, o
- Aventando objetos a/o cerca a otros.

Se inteligente. Piensa antes de actuar y de hablar. Tu conducta es importante así también como tus habilidades de atletismo. Esto incluye en el salón de clases. Llega a tiempo, NUNCA cortes, participa en el salón de clases y déjale saber a tu maestro que te importa tu éxito académico. Lo académico es tu primera prioridad para los estudiante-atléticos en la preparatoria. Durante la temporada, los estudiantes deben planear en hacer los proyectos, las tareas, y en estudiar afuera de la práctica. La clave de esta lección aprendida es por parte en la participación en el atletismo de la preparatoria son planear, prioridades, y comprender el limite de tiempo. Si hay un conflicto que es inevitable que incluye a atletas y lo académico, **lo académico siempre tendrá prioridad.** Consecuencias por haber perdido prácticas, torneos, o juegos todavía puede ser el resultado. Muchas veces un viaje para una competencia del atlético quiere decir que perderá unas clases. Los estudiantes deben reconocer que las demandas que el atleta debe poner en la asistencia es lo académico y hacer las mejores decisiones apropiadas.

Afuera de la Temporada- El comportamiento de un atleta afuera de la temporada y la asistencia puede perjudicar su estatus en el equipo. Esperamos que tu seas respetuoso, una persona trabajadora, ser puntual, y participar aunque estés o no afuera o dentro de la temporada. El Código de Conducta de HMBHS aplica a todos los estudiantes atletas todo el año escolar.

Drogas/Alcohol- Por CIF y el Código de Conducta de HMBHS, se prohíbe el uso de alcohol, tabaco, drogas ilegales, y esteroides; estos no tienen lugar en la vida de un atleta. Durante el año escolar, un estudiante suspendido por drogas o alcohol tendrá las siguientes consecuencias:

1. **Suspensión de deportes por 3 temporadas** (incluyendo la temporada corriente). **O**
2. Por primeras ofensas, y con permiso de la administración, pueden solo ser excluidos por una temporada con **8 horas** de consejería de drogas (su responsabilidad de pagar/asistir) y **8 horas** de trabajo en la escuela (beatificación).

****Una ofensa de drogas/alcohol adicional incluirá recomendación para expulsión y el estudiante no será elegible por la opción #2. ****

Darse por vencido en el equipo/Ser removido del equipo- Cualquier jugador que se da por vencido en el quipo después de haber tenido la primera fecha de concurso no podrá competir en ningún otro deporte de esa temporada, el/ella no podrá participar en ningún otro deporte de cualquier capacidad de la siguiente temporada asta que la temporada actual se haya terminado. Por ejemplo, si un jugador de voleibol se da por vencido después del primer juego de la temporada, el/ella no puede elegir en correr en la carrera de pista, ni puede participar en básquetbol hasta que concluya la temporada de voleibol. Cualquier jugador que tenga que ser removido del equipo será tratado como si se dio por vencido después del primer concurso a pesar que haya sido removido. Cualquier atleta que pierda su elegibilidad por sus calificaciones no tendrá derecho a las cartas ni permios que tal vez haiga podido obtener por ese deporte. En ciertas ocasiones, algún atleta que este dentro de la temporada que se vea a tener que dejar el deporte. Si este es el caso, el siguiente procedimiento es sugerido: (1) hablo con tu entrenador, (2) reporta tu situación al Director del Atletismo, (3) regresa todo el quipo y uniformes que se te habían entregado. *Todos los atletas que se dan por vencidos o que son removidos del equipo por el entrenador el cualquier momento durante la temporada no tendrá derecho a ningún premio que hubiera podido recibir.*

Competencia afuera del Equipo- Un estudiante de la preparatoria se considerado inelegible y si el estudiante practica o compite en un concurso en un equipo "afuera" de la escuela dentro del mismo deporte, durante la temporada de la preparatoria, esto incluye equipos de clubes.

Conflictos con Clubes Afuera de Equipos: Participación en nuestro equipo de atletas en la preparatoria toma precedencia sobre las actividades afuera de las actividades de atletismo. Si un conflicto ocurre, el evento de la preparatoria vendrá primero. Atletas tendrán que asegurarse que la participación afuera de los deportes no afecte de ninguna manera el equipo en que están participando, o le pedirán que se vaya del equipo.

Procedimiento en el Cuarto del Locker- Este es tu locker, mantelo limpio y cuídalo! No deberías de traer cleats en el cuarto del locker. NO habrá llevaderas. No podrán los estudiantes estar en el cuarto del locker sin un entrenador certificado supervisando. Los lockers deberían de ser usados al propio riesgo del estudiante. La escuela no es responsable por ninguna pérdida, robo o daño a la propiedad personal. Si algún vandalismo ocurre será procesado hasta llegar a las últimas consecuencias.

Equipo (Cuidarlo y Mantenimiento)- Los atletas son responsables monetariamente por su uniforme y cualquier equipo. Necesitas de cuidarlo, y mantener todo el equipo limpio. Todo el equipo tiene que ser entregado en cuanto la temporada se haya terminado. Cuando los jugadores pierden los uniformes o el equipo, no podrá participar en ningún otro deporte hasta que sea entregado o pagado por completo. Privilegios de Graduación será detenido por falta de incumplimiento de no haber regresado el uniforme, equipo, o por no haber pagado cualquier artículo que no entrego.

Heridas/Enfermedades- Todas la heridas y problemas de salud deberían de ser reportadas al entrenador lo mas pronto posible. Los entrenadores no pueden determinar como TÚ te sientes. Si le dices al entrenador que estas herido o tienes dolor, el/ella te puede remover del juego. Si le das una carta de doctor diciendo que ya no puedes participar debido a la herida, entonces el doctor también te tiene que dar una nota dejándole saber al entrenador que puedes regresar a jugar nuevamente.

Premios y Cartas de Atletismo- Cartas serán ganadas por haber participado en el squad de varsity o frosh/shop. Para que un jugador pueda recibir una carta, tendría que haber reunido todos los requisitos y estándares mínimos. Por las muchas diferencias en deportes, cada entrenador pondrá sus propios requisitos para recibir un premio. A los atletas que dejan el equipo o son removidos del equipo por el entrenador en cualquier momento de la temporada no tendrá el derecho de recibir ningún premio que podría haber recibido. Junior Varsity "H" (la h chica)= será premiado a todos los jugadores en la lista de Frosh/Soph al final de la temporada que esté en buen estado. Varsity "H" (la H grande)= será premiado a todos jugadores en la lista de Varsity al final de la temporada que este en buen estado. Estrella Varsity= será premiado al 1r Jugador del Equipo PAL. Cougar Head= será premiado al jugador en su 5ta Estrella Varsity.

Código de Conducta para el Entrenador- La meta/objetivo de nuestros entrenadores es ayudar a fomentar la características en nuestros jugadores que les enseñara a ser exitosos, no solamente en el campo o en la cancha, pero también en darles las herramientas necesarias en la vida para ser respetuosa, una persona trabajadora, y una persona exitosa. **(A)** En el CAMPO/CANCHA/MAT- Los entrenadores mantendrán las mismas expectativas estándares que los jugadores en todos los aspectos del programa en el campo y en el cuarto del locker. Estarán los entrenadores a tiempo, estarán preparados apropiadamente para dar las instrucciones del día, y les brindaran a los jugadores con afirmesa, direcciones constructivas para las técnicas y la filosofía requerida para mantener el programa en orden y para que sea exitosa. Los jugadores deben de ser dirigidos específicamente a lo que el entrenador espera de ellos individualmente y cada semana. Critica constructiva será usado en cada momento. Los entrenadores estarán disponibles para aclarar cualquier pregunta que el jugador tenga perteneciendo a su posición y responsabilidad. **(B)** AFUERA DEL CAMPO/CANCHA/MAT- Los entrenadores tendrán que mantener los estándares para asegurarse que los jugadores se superen así como son mentores importantes para los jugadores. En cada momento los entrenadores serán una reflexión positiva para nuestros jugadores, el programa, y la escuela. En nuestras asociaciones afuera del campo, ya sea por el medio, los padres, boosters, estudiantes, o amigos, hablaremos con el mas alto respeto con aquellas personas involucradas. Este programa le pertenece a TODOS.

La Responsabilidades de los Entrenadores- (1) Comprender que lo académico es Numero 1. (2) Estar alertos en cuanto al rendimiento académico del estudiante. (3) Brindar horarios y prácticas, torneos, y juegos. (4) Comunicar cambios durante la temporada con tiempo. (5) Llegar a tiempo. (6) Llegar preparado a todas las prácticas y juegos. (7) Alentar a todos los estudiantes atletas a que hagan lo mejor. (8) A toda la escuela y equipo se aplicara justamente las mismas reglas. (9) Ser profesional en todas las acciones y sus palabras. (10) Crear un ambiente positivo para el equipo. (11) Comunicarles lo que esperar de cada atleta y equipo. (12) Comunicarle a cada individuo lo que es su papel en el equipo. (13) Claramente comunicarle a todos NFHS, CIF, HMBHS, PAL, el equipo las reglas de los atletas y los padres. (14) Regresar llamadas/emails a los padres en un tiempo justo. (15) Explicar la póliza sobre las vacaciones/ausencias. (16) Permitirle a los estudiantes el tiempo necesario de las prácticas para recuperar exámenes debido a la competencia de atletismo o asistir a tutorías.

Padres/Tutores- Gracias por apoyar el compromiso de su hijo(a) en el equipo. Esperemos que todos podamos trabajar juntos y evitar cualquier confusión de uno a otro, enfocarnos en las experiencias positivas para nuestros atletas. Aquí en la Preparatoria de Half Moon Bay hacemos "El Juego un Honor". Apoyamos a nuestros Cougars; pierdan o ganen! NO les damos el "boo" o les faltamos el respeto a nuestros oponentes, sus fans o los oficiales. Los

fans de los Cougars sabemos que al ganar no es a costo de nuestra integridad. (Vea #2 en la Sección de Sportsmanship).

Las Responsabilidades de los Padres- (1) Comprender que lo académico es Numero 1. (2) Asistir a la noche de deportes para aprender sobre el equipo de su estudiante y conocer a los entrenadores. (3) Ayudar a su estudiante atleta a comprender que el equipo viene antes que el individuo. (4) Todos los eventos será libre de alcohol y sustancia. (5) Hacer citas, vacaciones, y visita de colegios afuera de la escuela, torneos, prácticas, o jugar a tiempo. (6) Alentar a su estudiante atleta a que sepa y comprenda las reglas del juego y también las reglas del equipo. (7) Ayudar a su estudiante atleta llegar preparado(a) para que haga lo mejor para que este físicamente y mentalmente preparados. Esto incluye una buena nutrición, dormir, y cuidarse las heridas. (8) Alentar a su estudiante-atleta a comunicarse apropiadamente y respetuosamente con el entrenador. (9) Pagar las admisiones con es apropiado. (10) Cualquier evento que sea patrocinado por los padres donde los estudiantes están presentes que sea libre de alcohol y sustancia.

Comunicación que los entrenadores esperan de los padres- (1) No tener situaciones de confrontación. (2) Si tiene preocupaciones se pueden dirigir directamente al entrenador afuera de las practicas, juegos, o de la cancha en donde están jugando. (3) Preguntas específicas sobre la filosofía o las expectativas de su estudiante. (4) Notificar cualquier ausencia antes de las prácticas o juegos. (5) Puede llamar para hacer una cita y poder hablar sobre sus preocupaciones.

Que es Apropiado para Hablar- El tratamiento de su hijo(a) mental o física. (2) Maneras en como ayudar a su hijo(a) que mejore. (3) Estrategia de Equipo. (4) Sustituciones o hablando con llevaderas. (5) De otro atleta. **Pasos para resolver** (1) Primer contacto con el entrenador para hacer una cita. (2) Hacer una cita con el Director de Atletismo. (s) Hacer una cita con el Sub-Director que esta encargado del atletismo.

El Distrito de Cabrillo Unified no será responsable de ningún daño que pudiera ser o le causo al estudiante durante el curso de su participación de un deporte que no fue aprobado relacionado con la practica o actividad que no fue supervisado por un personal apropiado de CUSD y que ocurrió a cualquier hora, dentro o fuera de la escuela.

Espectadores

El Distrito de Cabrillo se compromete a un ambiente sano y trata de eliminar drogas/alcohol y herramientas de peligro (cuchillos, etc.) en la escuela. Por esta razón, oficiales de la escuela tienen la autoridad de registrar a estudiantes y su propiedad. Mochilas, bolsos, carteras, y cualquiera otra pertenencia se puede revisar en cualquier momento por autoridades del distrito para objetos como:

- Alcohol (abierto o sin abrir)
- Drogas
- Herramientas para tomar drogas

Si estudiantes salen de un evento, no se les permitirá entrar de vuelta al evento. Se espera que todos los estudiantes participando en un evento demuestren cortesía, buena conducta, y atletismo ético. Si estudiantes no cumplen con este requisito, habrá consecuencias, incluyendo recuerdos verbales, suspensión, o entrega a las autoridades. Las siguientes conductas resultaran en expulsión automática del evento y 5 días de suspensión de la escuela, y la pérdida de privilegios en otros eventos de la escuela:

- Acciones que interfieren con el juego o presentación o la competencia (incluyendo, pero no limitado a, dirigiéndose para hablar, acciones a un oficial, etc.)
- Abusos verbales o,
- Tirando objetos.

ASISTENCIA

Responsabilidades de los Padres de Familia y los Estudiantes

Para recibir el máximo beneficio del programa educativo que tiene la Preparatoria de Half Moon Bay, los estudiantes necesitan asistir regularmente a todas sus clases. De acuerdo con el Código de Educación de California, los padres de familia son responsables de la asistencia regular y puntual de los estudiantes. Sin embargo, el estudiante es el más beneficiado de la asistencia regular y debe darse cuenta de su importancia para el éxito en el desempeño de su programa educativo (Código Educativo 48200).

Tipos de Ausencias:

Justificadas - Las faltas por causa de enfermedad, cuarentena, o por citas médicas, dentales u oculista, o por funerales de miembros inmediatos de la familia se consideran justificadas. Se permite recuperar créditos por estas razones.

Autorizadas – Faltas que no pueden evitarse por el estudiante, incluyendo emergencias, necesidades validadas de los padres de familia, procedimientos de la corte y celebraciones y/o instrucción religiosa, se consideran autorizadas. Deberán hacerse los arreglos previamente y trabajo de recuperación es permitido.

Injustificadas –Alumnos que saltan o no asisten a clases sin previo permiso o cuya falta no es aclarada durante las veinticuatro horas en que sucede se consideran injustificadas. Cualquier vacación o viaje que se haga durante el año escolar se considera injustificada.

Consecuencias por faltas injustificadas (por semestre por clase) son las siguientes:

1. Una, dos y tres faltas injustificadas – Se notificará a los padres de familia por teléfono por cualquier falta.
2. De cuatro a ocho faltas injustificadas – El asesor o asistente del director hablará con los estudiantes para informarles que serán expulsados de la clase después de diez faltas injustificadas. Se tendrán intervenciones por parte del personal de la preparatoria, incluyendo pero no limitándose a, asesoramiento, programas disciplinarios, conferencias con los padres de familia o tutores, o contacto con los padres de familia.
3. Cuando el maestro confirme que el estudiante ha cometido diez faltas injustificadas, el asistente del director lo expulsará de la clase o clases. En caso de extremas circunstancias de abandono o falta total a la clase, el maestro y administrador pueden recomendar la expulsión definitiva de la escuela. La boleta de calificaciones puede estar en blanco indicando faltas (NA). El padre o tutor será notificado por escrito sobre los derechos que ejercen sobre esta causa. Un Equipo de Estudio para Estudiantes (Student Study Team o Individual Education Plan IEP) puede convocarse para el estudiante con un IEP o Plan de Acomodación 504 (Accommodation Plan) antes de cambiar de programa. **Los Departamentos pueden contar con requisitos particulares de asistencia, que pueden impactar la calificación del alumno

Ausencias Injustificadas/Tardanzas/Faltista

Sección de Código de Educación 48260: Cualquier estudiante que está recibiendo educación es obligatorio que asista a la escuela tiempo completo o una educación obligatoria de continuación y que está ausente de la escuela sin excusa justificada por tres días en un año escolar o llega tarde o está ausente por más de un período de 30 minutos durante un día de clases sin una excusa justificada en tres ocasiones durante un año escolar, o cualquier combinación de éstas, es considerado como un estudiante faltista (“truant”) y se informará al supervisor de asistencia o con el superintendente del distrito escolar.

A clasificación inicial de los estudiantes como faltista(“truant”), el distrito escolar notificará a los padres o tutor del estudiante, por correo de primera clase o por otro medio razonable de lo

siguiente (Código de Educación Sección 48260.5): (1) que el estudiante es faltista (“truant”), (2) que el padre o tutor tiene la obligación de obligar a la asistencia del estudiante en la escuela, (3) que los padres o tutores que no cumplan esta obligación pueden ser culpable de una infracción y sujetos a enjuiciamiento con arreglo al artículo 6 (comienza con la sección 48290) del capítulo 2 de la parte 27, (4) programas educativos alternativos disponibles en el distrito, (5) que el padre o tutor tiene derecho a reunirse con el personal de la escuela apropiada para discutir soluciones a ausencias del estudiante, (6) que el estudiante puede estar sujeto a enjuiciamiento en virtud de la sección 48264, (7) que el estudiante puede ser objeto de suspensión, restricción o retraso de la conducción del estudiante privilegio de conformidad con la sección 13202.7 del código de vehículo y (8), que es recomendable que el padre o tutor acompañar al estudiante a la escuela y asistir a clases con el estudiante por un día.

Estudiantes que continuamente están ausentes se enviarán a Junta de Revisión de Asistencia Estudiantil conocido como (SARB) para considerar un plan de asistencia. Además, el Sheriff del Condado de San Mateo podrá realizar controles de bienestar.

Notificación de Ausencias

Los padres de familia deben notificar a la escuela en la mañana que su hijo estará ausente, llamando al tel. (712-7200 ext. 5020). Este número está disponible las veinticuatro horas del día. Si nadie le contesta puede dejar su mensaje grabado. Estos mensajes son revisados regularmente. Si por alguna emergencia los padres de familia no pueden llamar a la escuela, deben mandar una nota por escrito el día que el estudiante regrese a clases con la siguiente información:

- Nombre completo del estudiante
- Razones específicas por las que faltó a la escuela
- Fechas en que ocurrieron la(s) falta(s)
- Firma del padre o tutor y número de teléfono (la firma debe ser la misma registrada en la Tarjeta de Emergencia)

Debido a los reglamentos estatales y auditorios, las notas por escrito que no expliquen las razones específicas por las que ocurren las faltas, no pueden ser aceptadas y ser justificadas o autorizadas. Si los padres de familia no se comunican con la escuela dentro de las 24 horas en que ocurre la falta, los registros de asistencias mostrarán éstas como faltas injustificadas. Se tomarán acciones disciplinarias por faltas injustificadas, notas alteradas o firmas falsificadas.

**Una nota de doctor puede ser requerida si el estudiante está ausente de la escuela por 3 días o mas consecutivamente.

Retirarse de la Escuela Durante el Día Escolar

Si el alumno necesita retirarse de la escuela durante las horas escolares por cualquier razón como cita con el doctor/dentista, el alumno debe traer una nota a la oficina de asistencias por la mañana o el padre/guardián debe llamar con anticipación el día de la cita. Esto nos permite entregar al estudiante un pase que le permite retirarse de la escuela sin interrumpir alguna clase.

Si el alumno necesita retirarse porque esta enfermo/a, el padre/guardián debe llamar para dar permiso, o venir en persona antes de que el alumno se retire de la escuela. Se le dará al estudiante un pase para poder retirarse de campus sin interrumpir el salón de clases.

Los estudiantes que se retiren de la escuela sin notificar a la oficina obtendrán una marca como si corto clase/s y el alumno tendrá que cumplir con las consecuencias de acción disciplinaria, a pesar de la razón por la ausencia. La única vez que los estudiantes pueden retirarse sin ninguna excusa justificada es durante el almuerzo. Los estudiantes deben de estar preparados para mostrar su identificación de la escuela cuando se vaya y al regresar durante la hora del almuerzo.

Para participar en la ceremonia de **Graduación y Actividades de los Seniors**

El estudiante debe contar con no menos del 85 por ciento (85%) de asistencias por los períodos en los cuales ha sido inscrito en el corriente año escolar. Tanto faltas justificadas como injustificadas serán consideradas en el cálculo total de asistencias. Faltas por viajes y/o actividades escolares no se consideran como faltas contra el 85% de asistencias requerido. Si no cumple con estos requisitos resultara en pérdidas de los privilegios de los Seniors (incluyendo, pero no limitado a, Prom (baile), Picnic para los Seniors, La Celebración de La Clase del Año, Desayuno de los Seniors, y la Graduación).

Ausencias Prolongadas

Los estudiantes que se encuentren discapacitados temporalmente ya sea por enfermedad o accidente y cuando se espera que estén fuera de la escuela por dos (2) o más semanas pueden recibir instrucción en casa o el hospital. El estudiante será registrado en un programa de Estudios Independientes hasta que la instrucción en casa o el hospital se lleve a cabo. Los programas de Estudios Independientes pueden también iniciarse para estudiantes con circunstancias especiales.

Actividades Escolares y Ausencias

El estudiante no podrá participar en actividades escolares si no han asistido cuatro clases completas el día en que sucede dicha actividad. Esto incluye actividades deportivas, presentaciones musicales, u otras actividades escolares que sucedan dentro o fuera de la escuela

Información para el Hogar

Se espera que los padres de familia actualicen la información en las tarjetas de inscripción y de emergencia si existen cambios en su domicilio y número de teléfono actuales.

Estudiantes de 18 Años de Edad

Todos los estudiantes deben cumplir con los reglamentos de asistencia sin importar su edad. Si la asistencia o asuntos de conducta de alumnos de 18 años de edad, llegan a ser un problema, éste puede ser expulsado. Ningún alumno de 18 años de edad podrá firmar su entrada o salida si es que vive con sus padres. Si algún estudiante está viviendo en casa con sus padres, la escuela permanecerá en contacto con los padres de familia hasta que el estudiante se haya graduado.

CONSEJERIA

Esperamos conocerlos y trabajar juntos con ustedes para resolver problemas académicos o personales! Cualquier estudiante o familiar puede venir a reunirse con nosotros. Pueden venir a nuestra oficina o llenar un formulario afuera de nuestras oficinas o mandar un email para arreglar una cita para cualquier tema (académico, personal, de carrera futura, etc.) Los consejeros hacen un intento de reunirse con los estudiantes dentro de 1 a 3 días de cuando pidió el estudiante la cita o lo más pronto posible si el estudiante indica que él/ella está en crisis. Especialmente queremos animar a padres que nos vengan a visitar. Pueden encontrar nuestra página de web en la página de HMBHS: www.cabrillo.k12.ca.us/hmbhs

También tenemos el programa de **Aprendizaje Personal (PLP)**, que consiste de charlas y actividades para estudiantes que les ayuda navegar el mundo académico. Abajo damos los detalles para las actividades de PLP para cada grado durante el año de 2011-2012 (fechas pueden cambiar).

Grado/Fecha	Día/Hora)	Local	Facilitador	Meta
GRADO 9				
Agosto 16	Martes (Tiempo será Det)	MU/Gym/Salones de PLP	Comunidad/Consejeros	Orientación
Agosto 31	Miércoles (todo el día)	Clases de geografía Visitar salón de Clases	Consejeros	Introducir al departamento de consejería/CS/Juegos de Números
Noviembre 9	Miércoles (todo el día)	Salones de PLP/Laboratorios	Consejeros	Exploración de carreras y intereses
Enero 18	Miércoles (todo el día)	Salones de PLP	Consejeros	Registración de clases 2012-2013 Revisión de Semestre/Créditos
Lunes (Enero 30 – Mayo)	Lunes (todo el día)	Oficinas de consejeros	Consejeros	Junta Familiar/Crear plan de 4 años
GRADO 10				
Septiembre 28	Miércoles (todo el día)	Clases de Historia/Visitar salón de clases	Consejeros	Conocer los consejeros/PSAT/CS
Noviembre 16	Miércoles (todo el día)	Salones de PLP	Consejeros	Revisar créditos/boletas Revisar el plan de 4 años Registración de clases 2012-2013
Enero 20	Viernes (todo el día)	Salones de PLP	Consejeros	Registración de clases
GRADO 11				
Septiembre 14	Miércoles (todo el día)	Salones de PLP	Consejeros	Revisar créditos/plan académico/SAT y PSAT
Enero 25	Miércoles (todo el día)	Salones de PLP	Consejeros	Revisar Créditos/SAT/Registración de clases
Marzo 22 y 23	Miércoles y Jueves (todo el día)	Salones	Steve Morehouse (CSM)	Planes de Carrera
GRADO 12				
Septiembre 7	Miércoles (todo el día)	Salones de PLP	Consejeros	Revisar créditos/boletas
Octubre 19 Post-Gard BONANZA!	Miércoles (todo el día)	Biblioteca	Consejeros CCC/CSU/UC-Privados/Alternativos	Información sobre universidad
Enero 11	Miércoles (todo el día)	Salones de PLP	Consejeros	Ayuda Financiera
Mayo 23	Miércoles (todo el día)	Salones de PLP/Laboratorios	Consejeros	PLP de despedida/planes futuros

Estudiantes tienen un consejero de acuerdo con su apellido:

A - G	Ms. Kira Gangsei	gangseik@cabrillo.k12.ca.us	712-7200 #5105
H - O	Nuevo Consejero	TBD	712-7200 #5103
P - Z	Nuevo Consejero	TBD	712-7200 #5107

EXPECTATIVAS

Código de Honor

El Código de Honor de la escuela Preparatoria de Half Moon Bay basado en la premisa de que la honestidad, el trabajo duro, y el estudio diligente traen consigo el triunfo académico y un sentido de realización. Hacer trampa o ser deshonesto académicamente es una seria violación del reglamento escolar y del código de honor. Las siguientes se consideran como violaciones de estas reglas:

- Recibir u ofrecer información durante un examen.
- Recibir u ofrecer información de exámenes dados en un período anterior.
- Obtener acceso a material no autorizado en un examen.
- Usar material no autorizada en un examen
- Usar ideas o material escrito de otras fuentes – estudiantes o escritores profesionales – sin reconocer el origen de éstos.
- Usar o copiar el trabajo de otro estudiante, cuando no ha sido autorizado por el maestro o el propietario del material.
- Permitir el uso de sus propios trabajos a otros estudiantes para hacer sus tareas.

Las violaciones anteriores son algunas solamente, y los maestros aplicarán esta política como se delinea en las reglas del curso. Dependiendo de la naturaleza de la infracción y los récords previos del estudiante, el maestro puede seguir uno o más de los siguientes procedimientos:

- **1ra Ofensa:** un cero de inmediato/F; Sera referido al Sub-Director; se le notificara al padre; 2 detenciones serán asignadas.
- **2nda Ofensa:** un cero de inmediato/F; Sera referido al Sub-Director; junta mandatoria con el padre; Escuela en Sábado; y la perdida de la participación en las actividades de la escuela/participación de atletismo mínimo por una semana.
- **3ra Ofensa:** un cero de inmediato/F; Sera referido al Sub-Director; junta mandatoria con el padre; suspensión automática y el regreso a la escuela estar pendiente con un contrato para el estudiante.

Filosofía

Un comportamiento social adecuado y la aceptación de responsabilidad son conductas importantes para el individuo, la escuela y la comunidad. La política de disciplina de la Escuela Preparatoria de Half Moon Bay, enfatiza el aprendizaje y la práctica de estas conductas. Con el propósito de ofrecer una experiencia educativa de calidad para los estudiantes y promover una transición positiva hacia la comunidad. El respeto a sí mismo, es un factor importante en el desarrollo de la madurez del individuo y se exhibe a través de:

- Una conducta y actitud positivas
- Realizar que la conducta que presenten es su propia decisión.
- Aceptar responsabilidad por sus propias acciones
- El respeto al derecho ajeno
- Respeto al proceso educativo

La política de disciplina desarrollada en la Preparatoria de Half Moon Bay busca facilitar el sentido del respeto mutuo entre los estudiantes.

La política de disciplina también se establece para proteger el bien de todos eliminando los abusos de pocos. Las reglas se han escrito para crear una atmósfera de orden en la cual una gran variedad de personalidades puedan trabajar juntas con un espíritu comunitario, mientras se trabaja individualmente hacia el cumplimiento de metas personales y comunes. Además, el respeto a esta política de disciplina fomenta un sentido de integridad y valor en toda la escuela.

Responsabilidades

Del Estudiante

Todos los estudiantes deben llevar su tarjeta de identificación 2011-2012 de HMBHS en todos los momentos.

Conocimiento del reglamento: Se espera que los estudiantes conozcan, entiendan y sigan todas las reglas escolares.

Trato respetuoso hacia otros: Así como los estudiantes tienen el derecho a que se les respete, también tienen la responsabilidad de respetar a los demás. El respeto incluye seguir las instrucciones del personal mientras estén dentro de la escuela o asistiendo a eventos escolares, absteniéndose de hacer comentarios rudos o derogativos sobre otros, o interfiriendo en los derechos de otros.

Pago de Cuentas y Multas: Todas las cuentas y multas deberán ser pagadas con prontitud. Los estudiantes podrán cuestionar el origen de dicha deuda o multa con el Auxiliar del Cuerpo Estudiantil (ASB) o el empleado administrativo. Estudiantes que tienen deudas pendientes no podrán participar en las actividades que son parte de la escuela. De acuerdo con el Código de Educación sección 48904(b) (1): los reportes de calificaciones, diplomas y copias de documentos serán retenidos por la escuela hasta que todas las deudas sean liquidadas o la propiedad sea regresada.

De Los Padres de Familia

Los padres tienen la responsabilidad de enseñar a sus hijos el respeto y cortesía, la obediencia a las autoridades, y la consideración al derecho ajeno. Los padres también tienen la responsabilidad de estimular el deseo de aprender. Se les invita a los padres de familia a trabajar cooperativamente con la escuela para cultivar estos hábitos en sus hijos. Por ley, los padres de familia son responsables de la asistencia regular de sus hijos (Código de Educación 48200).

De La Escuela

Todo el personal de la escuela tiene la responsabilidad de cultivar el respeto a la autoridad y el cumplimiento de las políticas de la escuela y del distrito. El personal escolar es responsable de mantener el orden en los salones de clases, en las instalaciones de la escuela y en eventos escolares. El personal puede tomar acciones disciplinarias descritas en las políticas del distrito y de la escuela para cumplir con dicho orden.

PLAN DISCIPLINARIO

Razonamiento

Cada estudiante es un individuo y por lo tanto todas las acciones son revisadas individualmente cuando se aplica la medida disciplinaria apropiada. Para asegurar el apego a estas expectativas, se ha establecido un plan disciplinario basado en:

- La gravedad de la infracción cometida por el estudiante
- La conducta previa del estudiante
- Una conducta inaceptable se remediará a través de una disciplina progresiva que se volverá más rigurosa cuando la conducta del estudiante sea más seria y/o frecuente.

Plan Disciplinario del Salón de Clases

Cada maestro tendrá su propio plan de disciplina para gobernar en su propio salón de clases. Este plan involucra dos componentes:

- Reglas
- Consecuencias para los estudiantes que quebranten estas reglas. La consecuencia final es una recomendación para la oficina.

El plan disciplinario del maestro será comunicado a los estudiantes y padres de familia o tutores al comienzo del año escolar y también estará desplegado en un lugar visible dentro del salón de clases.

Plan Disciplinario de la Oficina

Una vez que el estudiante ha rebasado el plan de disciplina del salón de clases y no ha mostrado una conducta aceptable, será recomendado a la oficina. El estudiante será disciplinado de acuerdo con la gravedad de la ofensa y su conducta previa. Las infracciones y consecuencias por infracciones están divididas en cinco niveles, cada nivel con sus propias consecuencias. Estos niveles serán utilizados por la administración como guía para administrar la disciplina a los estudiantes que escojan violar las reglas del salón de clases o la escuela. (Por favor note que la administración se reserva el derecho de discreción cuando aplique cualquier medida disciplinaria). A continuación se enumeran los lineamientos del plan disciplinario de la oficina:

Infracciones del Nivel I (incluye pero no se limita a detención durante el almuerzo/después de clases, contacto con padres, consecuencias con maestro, confiscación, escuela de sábado):

- Uso de Bicicletas/patines/patinetas
- Acuerdos para el uso de computadoras, sin previa autorización
- Cortar Clases
- Deshonestidad
- Faltas de respeto
- Interrupciones
- Dispositivos electrónicos utilizados/ durante la clase
- Dispositivos electrónicos utilizados/pasando clases (con/sin un pase)
- Volantes/Folletos no autorizados
- Apuestas
- Posesión de apuntador láser
- Cerillos, encendedores
- Tirar basura
- Violación en el uso del Estacionamiento
- Violación del código de vestimento
- Obscenidades/Vulgaridad
- Demostración excesiva de afecto en público
- Venta de objetos con ganancia personal
- Pistolas de agua/globos de agua
- Retardos/Tardanzas
- Animales no autorizados
- Posesión de Tabaco

Infracciones del Nivel II (incluye pero no se limita a detención, suspensión en la escuela (SRC), contacto con padres, pérdida de licencia, escuela de sábado):

- Desafíos/Desobediencia
- Acosar/amenazar/intimidar
- Salir de la escuela ilegalmente
- Mala conducta en detención
- No presentarse a la detención
- No reportarse cuando es referido a la Oficina
- Manejar en forma imprudente
- Deshonestidad en las clases/hacer trampa
- Uso de Tabaco
- Manejar de una forma imprudente
- Severas o repetitivas violaciones del Nivel I

Infracciones del Nivel III (incluye pero no se limita a suspensión de la escuela, contacto con padres o policía, o recomendación para expulsión):

- Posesión de bebidas alcohólicas
- Interrupciones/Alteraciones en la escuela
- Causar/atentar causar/amenazar causar daño físico
- Lanzar objetos
- Peleas
- Peleas de comida
- Acosar/amenazar/intimidar a testigos
- Novatadas/Iniciación
- Uso de apuntadores láser
- Actos obscenos
- Traspasar/ rehusar salir /tirar basura
- Mala conducta en detención SRC
- No presentarse a la detención SRC
- Recibir objetos robados de la escuela o particulares con previo conocimiento
- Vandalismo/acosar/rallar o pintar paredes
- Violación de asistencia/contrato de conducta
- Violación de suspensión
- Severas y/o repetitivas violaciones del nivel I y II

Infracciones del Nivel IV (incluye pero no se limita a suspensión de la escuela por 5 días, contacto con padres o policía, o recomendación para expulsión):

- Uso de bebidas alcohólicas
- Asaltos/Agresiones
- Asaltos/Agresiones al personal de la escuela
- Causar serias heridas físicas
- Objetos peligrosos
- Posesión de equipo para uso de drogas
- Explosivos/cohetes
- Actividades pandilleras
- Posesión de navajas/cuchillos
- Posesión de marihuana
- primera ofensa, no más de 28.5 gramos
- Acoso sexual
- Robo, menor a \$100.00
- Fallo en dar aviso por conocimiento de posibles amenazas terroristas
- Severas/repetitivas violaciones del nivel I/II/III

Infracciones del Nivel V (incluye pero no se limita a suspensión de la escuela por 5 días, contacto con padres o policía, o recomendación para expulsión):

- Tratar de o cometer asalto/agresión sexual
- Blandir un cuchillo o navaja
- Uso o posesión de sustancias controladas (reales o copias)
- Estar bajo la influencia/vender (reales o copias)
- Marihuana, segunda ofensa y/o posesión de más de 28.5 gramos
- Poseer/vender/suministrar armas de fuego
- Robo/extorsión
- Robo de \$100.00 o más
- Armas reales/copias
- Severas y/o violaciones del Nivel I/II/III/IV

Consecuencias adicionales pueden ser aplicadas en cualquier nivel (incluye pero no se limita a):

- Severas y/o repetitivas infracciones lo llevará al próximo nivel de consecuencias
- La posesión de cualquier artículo prohibido resultará también en la confiscación de dicho artículo.
- Daño a la escuela o a propiedad privada de otros también resultará en la indemnización que incluyen la retención de calificaciones, documentos y diplomas hasta que la deuda sea satisfecha
- Cualquier violación de tráfico (de conducir y/o estacionamiento) podría resultar en la pérdida de privilegios, así como multa y remolque del vehículo.
- Personas que tiren basura/invidan/se nieguen a salir de la escuela cuando se les ordene estarán sujetas a multa y arresto.
- Animales no autorizados que se encuentren en la escuela o en actividades escolares podrían resultar en el contacto a las oficinas de control de animales.
- A discreción de la Administración, podría aplicarse la transferencia involuntaria a una colocación educacional más apropiada.

Póliza de Detenciones

Infracciones dados por detenciones serán de inmediato asignados, en muchos de los casos será el mismo día en que la infracción ocurrió. Los estudiantes deben notificar inmediatamente a la Oficina de si la detención debe ser asignado al día siguiente, teniendo en cuenta los arreglos de transporte para hacer (por CUSD AR 5144). En el evento que el estudiante no sirve su detención cuando fue asignado (resultando una “detención no servida” (skipped) infracción). **Detenciones durante el almuerzo y después de la escuela** será asignado para el siguiente día.

Otras medidas disciplinarias serán tomadas para aquellos estudiantes que continúan no asistiendo sus detenciones (incluyendo pero no limitado a, Concursos Atlético, Bailes, Paseos, etc.).

CÓDIGOS EDUCATIVOS

Las siguientes son leyes estatales, escritas en forma de códigos educativos y que gobiernan la conducta: **48900. Bases para la Suspensión, Transferencia Involuntaria, o Expulsión**

La sección 48900 del Código de Educación de California otorga la autoridad para suspender, trasladar involuntariamente, o expulsar a un centro educativo alterno por las siguientes razones:

- (a) (1) Causar, atentar causar o amenazar con hacer daño físico a otra persona.
(2) Usar fuerza o violencia contra otra persona excepto cuando sea en defensa propia.
- (b) Haber Poseído, vendido o suplido cualquier tipo de arma, navaja o cuchillo, explosivos o cualquier objeto peligroso, a menos que el estudiante haya obtenido un permiso por escrito de algún empleado certificado de la escuela, y que es de conocimiento del director o designado del director.
- (c) Haber poseído, usado, vendido o en su caso suplido ilegalmente; o haber estado bajo la influencia de cualquier sustancia controlada. Enumerado en el Capítulo 2 (comenzando con la Sección 11053) de la División 10 del Código del Departamento de Salud, y bebida alcohólica o de cualquier tipo.
- (d) Haber ofrecido, arreglado, o negociado para vender ilegalmente cualquier sustancia controlada. Enumerado en el Capítulo 2 (comenzando con la Sección 11053) de la División 10 del Código del Departamento de Salud, y bebida alcohólica o un intoxicante de cualquier tipo y después, la haya vendido, entregado o en su caso suplido a cualquier persona otro líquido, sustancia o material como sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante.
- (e) Haber cometido o atentado cometer robo o extorsión.
- (f) Haber causado o atentado causar daño a propiedad privada o escolar.
- (g) Haber robado o atentado robar propiedad privada o escolar.
- (h) Haber poseído o usado tabaco o cualquier producto que contenga tabaco o productos de nicotina, incluyendo, pero sin limitarse a cigarrros, puros, cigarrillos, cigarrros de clavo, tabaco, polvos de tabaco, tabaco para mascar, y bétel. Aunque, esta sección no prohíbe el uso, o la posesión de recetas medicas por parte del estudiante.
- (i) Haber cometido un acto obsceno o estado involucrado en profanidad o vulgaridad.
- (j) Haber poseído, ofrecido, arreglado o negociado ilegalmente la venta de cualquier objeto para aplicar drogas, está definido en la Sección 11014.5 en el Código del Departamento de Salud y de Seguridad.
- (k) Haber Interrumpido actividades escolares y en su caso haber desafiado a la autoridad o maestros supervisores, administradores, oficiales escolares, o cualquier otro empleado escolar desempeñando las actividades asignadas.
- (l) Haber recibido con conocimiento de causa propiedad privada o robada.
- (m) Haber poseído una imitación de arma de fuego. Como esta usada en esta sección, "imitación de arma" quiere decir una réplica de una arma que es sustancialmente similar en propiedades físicamente a un arma existente que puede concluir a una persona razonable que es un arma replica.
- (n) Haber cometido o atentado cometer asalto sexual o cometido agresión sexual. Está definido en la Sección 261, 266c, 286, 288, 288^a, o 289 en el Código Penal o haber cometido agresión sexual es definido en la Sección 243.4 en el Código Penal.
- (o) Haber acosado, amenazado, o intimidado a un estudiante que se dice es testigo, o que fue testigo en un procedimiento disciplinario con el propósito ya sea de prevenir que sea testigo, o tomar represalias en contra de éste por ser testigo, o ambos.
- (p) Ilegalmente ofrecer, hacer arreglos para vender, negociar para vender, o haber vendido la prescripción de la droga Soma.
- (q) Involucrarse o haber intentado involucrarse en bromas estudiantiles o novatadas. Para el propósito de esta subdivisión "novatadas" quiere decir un método de la iniciación o pre iniciación en una organización estudiantil, si la organización es reconocida o no oficialmente por el instituto educacional, lo mas probable que causara serios lesiones corporales o derogación personal o una desgracia resultando físicamente o mentalmente agredir a un estudiante formal, actual, o prospecto. Para el propósito de esta subdivisión "novatadas" no incluye los eventos atléticos o eventos por parte de la escuela.
- (r) En un acto de intimidación, incluyendo pero no limitado, intimidación cometido por parte de un acto electrónico, como es definido en las subdivisiones (f) y (g) de la Sección 32261, es dirigido específicamente a un estudiante o personal.

- (s) Un estudiante puede ser suspendido o expulsado por los actos enumerados en esta sección y relacionados con actividades escolares o que ocurran en cualquier momento, incluyendo pero no limitándose a los siguientes:
- Mientras se encuentra dentro de la escuela.
 - Cuando esté yendo o regresando de la escuela.
 - Durante la hora del almuerzo esté o no físicamente dentro de la escuela.
 - Durante, mientras se dirige o regresando de cualquier actividad escolar.
- (t) Un estudiante que incite o ayude a fomentar infligiendo o habido intentado infligir herida física a otra persona, como está definido en la Sección 31 del Código Penal, será suspendido, no expulsado, excepto cuando el alumno ha sido encontrado culpable por una corte juvenil por haber cometido, como ayudante e incitador, un crimen de violencia física en el que la víctima haya sufrido graves o serias heridas físicas, será sujeto a medidas disciplinarias de acuerdo con la subdivisión (a).
- (u) Como se menciona en esta sección, “propiedad escolar” incluye, pero no se limita a, archivos electrónicos y bases de datos.
- (v) Un Superintendente del distrito escolar o director puede usar su discreción para proveer alternativas a la suspensión o expulsión, incluyendo pero no limitado a, consejería y programa para controlar su ira, para el estudiante que está sujeto a una disciplina bajo esta sección.
- (w) Es el intento de la Legislatura que alternativas a la suspensión o expulsión será impuesto contra el estudiante que tiene ausencias injustificadas, llega tarde, o esta ausente de las actividades de la escuela.

48900.2 Acoso Sexual

Involucrarse en actos de acoso sexual que incluyen pero no se limitan a, acercamiento sexual no solicitado, solicitud de favores sexuales y otras conductas verbales, visuales o físicas de naturaleza sexual creando un impacto negativo en el desempeño académico o de intimidación, hostilidad, u ofensivo al ambiente educativo.

48900.3 Violencia por Odio

Haber causado, atentado causar, amenazado con causar, o participado en un acto de violencia por odio, como definido en PC 233.

Acto de violencia por odio es definido como uso de fuerza o mal trato de fuerza para intimidar o lastimar a una persona o dañar la propiedad de una persona por la razón de nacionalidad, color, religión, incapacidad, género, o sexualidad.

48900.4 Acosos, Amenazas o Intimidación

Cuando el estudiante intencionalmente se involucra en acosos, amenazas, o intimidación, directamente en contra de un estudiante o grupo de estudiantes, que sea suficientemente severo o penetrante para tener el actual y razonable efecto esperado de interrumpir materialmente el trabajo de clase, creando un desorden substancial, invadiendo los derechos de aquel estudiante o grupo de estudiantes creando un ambiente educacional hostil o intimidante.

Amedrentar, Intimidar, Echar Bronca

El Código de Conducta del Estudiante incluye, pero no se limita a, las siguientes acciones y consecuencias:

- Cualquier alumno que se involucre para amedrentar, intimidar o echar bronca será sujeto a acciones disciplinarias hasta e incluyendo expulsión.
- Se espera que los alumnos reporten inmediatamente incidentes de amedrentar, intimidar o echar bronca al director o designado.
- Los alumnos pueden confiar en el personal para investigar con prontitud cada queja sobre amedrentaciones, intimidaciones o echar bronca detallada y confidencialmente.

48900.7 Amenazas Terroristas

Hacer amenazas terroristas en contra de oficiales escolares o propiedad escolar, o ambas. "Amenazas terroristas" incluirán cualquier declaración, ya sea escrita u oral, por una persona que amenaza cometer un crimen que resulte en muerte, serias y excesivas heridas graves a otra persona, o daño excesivo a la propiedad por mil dólares con la intención específica de que la declaración se tome como una amenaza, aun cuando no exista el intento de llevarla a cabo, pero que bajo las circunstancias en las que se presenta, sin lugar a duda y como se presenta causa que la persona amenazada sienta la gravedad del propósito y el inmediato temor de su ejecución por su seguridad y la de su familia inmediata, o por protección de la propiedad del distrito escolar, o propiedad privada o personal o de su familia inmediata.

48915 Expulsión

- (a) (1) Causar serios daños físicos a otra persona excepto cuando es en defensa propia.
- (2) Posesión de cualquier cuchillo o navaja, explosivos, u otros objetos peligrosos que no tengan uso razonable por el estudiante.
- (3) Poseer ilegalmente cualquier sustancia controlada, excepto cuando sea la primera ofensa de posesión de no más de 28.5 gramos de marihuana.
- (4) Robo o extorsión.
- (5) Asalto o agresión a cualquier empleado escolar.
- (b) (1) Otros medios de corrección que no sean posibles o que hayan repetidamente fallado para conseguir la conducta apropiada.
- (2) Dada la naturaleza del acto, la presencia del estudiante causa un continuo peligro a la seguridad física de otros estudiantes.
- (c) (1) Poseer, vender o suplir un arma de fuego.
- (2) Blandir un cuchillo o navaja a otra persona.
- (3) Vender ilegalmente sustancias controladas.
- (4) Cometer o intentar cometer asalto sexual o cometer una agresión sexual.
- (5) Posesión de un explosivo.

48910 Suspensión por el Maestro

Cualquier maestro puede suspender a cualquier estudiante de su clase por cualquiera de los actos enumerados en la Sección 48900, por el día en que ocurre la suspensión y por el siguiente día. El maestro deberá reportar inmediatamente al director de la escuela la suspensión y enviar al estudiante con el director o la persona designada por el director para tomar las medidas apropiadas. Si esa medida requiere la presencia continua del estudiante en la escuela, el estudiante estará bajo supervisión apropiada, como se define en las políticas y reglamentos relacionados adoptados por la mesa directiva actual del distrito escolar. Tan pronto como sea posible, el maestro pedirá a los padres de familia o tutores del estudiante que asistan a una conferencia sobre la dada suspensión. El estudiante no podrá regresar a la clase de la que fue suspendido durante el período de suspensión sin la autorización previa del maestro y el director.

Aparatos Electrónicos

La Cuenta del Senado 1253 del Código de Educación sección 48901.5 permite a los distritos escolares autorizar la regulación en la posesión o uso de aparatos electrónicos. Esta cuenta permite a los distritos escolares prohibir el uso de estos aparatos en la escuela, a menos que se haya determinado como esencial para la salud del estudiante por un doctor o cirujano, el uso de este aparato está limitado y sólo para propósitos de su salud.

Póliza de la Preparatoria de Half Moon Bay sobre los Aparatos Electrónicos (re. Código Ed. 48901.5)

- Los estudiantes pueden tener aparatos electrónicos como teléfonos celulares en la escuela pero no deben interferir con la instrucción en clases.
- Todos los aparatos electrónicos **deben permanecer apagados y no visibles durante las horas de clases**, detención, SRC, Escuela los sábados, etc. Aparatos electrónicos SOLO se pueden usar durante Descanso y Almuerzo SOLAMENTE. NO se pueden usar durante el tiempo entre clases o durante viajes al baño cuando la clase esta en sesión.

- Electrónicos con la capacidad de tomar fotos o visuales o grabar no pueden ser usados con ese propósito en la escuela sin obtener permiso por escrito de un administrador.
- Un teléfono celular no debe de ser usado como material instruccional, (i.e. calculadora).
- Estudiantes que no cumplan con este reglamento están sujetos a hacer disciplinarios, que incluya la confiscación del electrónico y/o retirar el permiso de poseer tal objeto electrónico en la escuela.
- Si se determina por un doctor o cirujano que el estudiante debe tener consigo un teléfono celular debe mantenerlo encendido con el modo de vibrar para no interrumpir las clases.(vea 48901 (b) arriba)
- Maestros pueden adaptar estrategias de disciplinaria adicionales para asistirnos al reforzar la póliza de la escuela. Debajo tienen unos pasos recomendados que el maestro puede tomar.

Primera Ofensa: Miembro del personal toma el aparato electrónico y lo trae a la oficina. El personal de la oficina le dará **una** detención. Cuando el estudiante sirva su detención y cualquier otra detención que no haiga servido anteriormente, y no debe ninguna deuda, el aparato electrónico será devuelto.

Segunda Ofensa: Miembro del personal toma el aparato electrónico y lo trae a la oficina. El personal de la oficina le dará **dos** detenciones. Cuando el estudiante sirva sus detenciones y cualquier otras detenciones que no haiga servido anteriormente, y no debe ninguna deuda, el aparato electrónico será devuelto a un padre o tutor.

Tercera Ofensa: Miembro del personal toma el aparato electrónico y lo trae a la oficina. El personal de la oficina le dará **Escuela en sábado**. Cuando el estudiante sirva su detención en Sábado y cualquier otra detención que no haiga servido anteriormente, y no debe ninguna deuda, una junta con el padre/tutor se llevara a cabo .Al estudiante y al padre se le dirá que para la próxima vez que el estudiante tenga una infracción de su aparato electrónico resultara ya NO tendrá el privilegio de tener el aparato electrónico en el campus

Cuarta Ofensa: Miembro del personal toma el aparato electrónico y lo trae a la oficina. Una junta con los padres se llevara a cabo, donde al estudiante y al padre se le dirá que el privilegio de tener un aparato electrónico ha sido revocado. Mantendremos el aparato electrónico por la duración de lo que queda el año escolar o el estudiante servirá una suspensión.

VC 21113 Vehículos y Animales en las Instalaciones de la Escuela

Ninguna persona manejará cualquier vehículo o animal, ni lo estacionará, detendrá, o dejará parado, ya sea atendiéndolo o no, en entradas para automóviles, caminos, estacionamientos, terrenos de cualquier escuela pública con el permiso de, y bajo y sujeto a cualquier condición o reglamento que pueda ser impuesto por la mesa directiva u oficial de la escuela.

Vestimenta

Ropa apropiada debe usarse en todo momento cuando se esté dentro de la escuela y en actividades escolares. Debe usarse suficiente ropa para cubrir las prendas interiores del estudiante y las áreas que normalmente cubren estas prendas. La ropa no debe ser para distraer. La vestimenta prohibida dentro de la escuela o cualquier actividad escolar (incluye pero no se limita a):

- Blusas transparentes, vestidos sin sostén, camisetas de tirantillos o sin mangas.
- Pantalones o pantaloncillos cortos debajo de las caderas.
- Joyería y/u objetos peligrosos.
- Cualquier ropa que indique actos ilegales (bebidas alcohólicas, fumar, etc.)
- Cualquier ropa o cosa que indique actos pandilleros que pudieran provocar a otros: A actos de violencia o sentirse intimidado por temor a la violencia (ropas que indiquen actos pandilleros incluyen, pero no se limitan a, colores, guantes, pañuelos o pañoletas, agujetas, bandas para las muñecas, y joyería. y:
- Artículos con insignias, símbolos, y/o referencias numéricas a la pandilla, violencia/temas relacionado con la violencia.

- Logotipo impreso que representa cualquier actitud relacionado a la pandilla, armas o temas relacionado con las armas.
- Otros artículos relacionados con la temporada con el único propósito de intimidar y/o exhibir cualquier afiliación con la pandilla.
- Ropa de un solo color que ha sido puesto con el único propósito de intimidar y/o exhibir cualquier afiliación con la pandilla.
- Cualquier otra insignia de pandillas que es conocido por los oficiales de la escuela y/o la aplicación de la ley que es asociado con la pandilla.
- Para la educación de este tema, por favor visite el web del Departamento de Justicia de Los Estados Unidos al <http://www.cops.usdoj.gov/>

Los administradores de la escuela poseen la autoridad final para decidir que constituye una vestimenta inapropiada.

Retardos/ Llegadas Tardes

Los estudiantes son responsables de estar en el salón de clases antes de que suene el timbre de llegadas tarde. Los alumnos que lleguen tarde están sujetos a medidas disciplinarias. Estudiantes que lleguen tarde a la escuela deben reportarse a la oficina directamente donde van a progresar a un plan disciplinaria. "Lockouts" (puerta de salón está cerrado por los primeros minutos de clases) son reforzados diariamente. Dos detenciones serán asignados a los estudiantes que lleguen tarde a su primer clase en el "Double Lockout"/ Martes- escuela comienza tarde y/o cualquier estudiante que llegue tarde después del almuerzo.

Uso del Baño

Estudiantes tienen bastante tiempo para usar el baño antes y después de la escuela, entre clases, en el descanso, y durante el almuerzo. El tiempo de clases no debería de ser usado para usar el baño. Los maestros tienen la discreción de mandar a los estudiantes al baño durante el tiempo de clases con un pase. Tiempo excesivo fuera de clases (con o sin pase) resultara en una acción disciplinaria.

Puertas Cerradas con Privilegios durante el Almuerzo

La seguridad de estudiantes es nuestra meta. **Privilegios afuera del campus durante el almuerzo requiere que los estudiantes traigan su Identificación Estudiantil. Estudiantes que no puedan producir una identificación al irse o al regresar de nuevo al campus pueden perder el privilegio después de varias advertencias consecutivas.** Otras razones para revocar sus privilegios son las excesivas tardanzas, ausencias injustificadas, o infracciones disciplinarias. Personas que no son estudiantes, padres, y adultos no pueden entrar al campus sin haberse registrado en la oficina y obteniendo aprobación administrativo. Juntas con maestros son solamente con cita.

Durante el descanso/almuerzo, los estudiantes deberán permanecer solamente en las áreas de la explanada de la bandera o el centro de estudiantes. Quedan fuera de acceso durante estas horas la alberca, las canchas de tenis, atrás del gimnasio, los cuartos de casilleros, Cougar Hill, campos de softbol, béisbol y fútbol, así como el estacionamiento. HMBHS no es responsable por cualquiera cosa que ocurra afuera del campus. Durante el almuerzo los estudiantes pueden salir del campus. A través de la Póliza de la Mesa Directiva 44808.5, los empleados del distrito no son responsables por la conducta o la seguridad de cualquier estudiante que sale de la escuela durante la hora del almuerzo. Salir a comer es un privilegio y puede ser revocada en cualquier momento por razones disciplinario.

Estacionamiento y Permisos

- El estacionamiento en las zonas establecidas es un privilegio no un derecho.
- Estudiantes que están manejando imprudentemente o estacionándose en áreas que no están marcadas perderá su privilegio.
- El uso del estacionamiento es con permiso únicamente. TODOS los vehículos estacionados en las zonas establecidas sin el permiso y aprobación administrativa puede ser multado y remolcado a expensas del dueño
- TODOS los vehículos que están estacionados en la parte alta y baja serán requeridos de tener un permiso visible a mas tardar de la fecha de **Septiembre 9, 2011**. Todos los vehículos que no tengan un permiso después de la fecha mencionada, será multado y remolcado a la expensa del dueño.
- Los permisos se otorgan a alumnos senior y junior durante la segunda semana de escuela. Si existen espacios disponibles los estudiantes sophomore pueden aplicar.
- Durante el horario regular de la escuela, el estacionamiento estudiantil será asegurada. Estudiantes que se estacionen en el campus que necesiten salir durante el día deben de seguir las reglas que están en la pagina 18. Al obtener aprobación de poder salir, un supervisor del campus será notificado y la puerta será abierta.

Para recibir un permiso de estacionamiento, los estudiantes deben presentar lo siguiente:

- Licencia válida para conducir, registro vehicular y prueba de seguro
- Firmas de los padres de familia y estudiante en el Permiso y Procedimientos para uso del Estacionamiento.
- Cuotas para Estacionamiento:
 - Estacionamiento de abajo gratis
 - y \$25 para los estacionamientos de arriba con la calcomanía ASB, \$35 sin la calcomanía ASB

Todos los Estudiante que se estacionan en el campus deben mostrar su permiso actual de HMBHS en su vehículo.

- Los lotes de estacionamiento de la parte de arriba es restringido aquellas personas que pagaron del cobro adicional.
- Permisos duplicados son serán dados. Estudiantes que pierdan su permiso son responsables de comprar un remplazo antes de estacionarse en el estacionamiento de cualquier lote.
- Se multara y remolcará a los carros de estudiantes que se encuentren en estacionamientos designados para uso del personal o en un espacio no designado para estudiantes.
- El permiso de estacionamiento puede ser revocado a discreción de la administración en cualquier momento, por cualquier razón.
- Si el permiso de estacionamiento es revocado tendrá que pagar para iniciar el proceso para adquirir un nuevo permiso.
- La escuela no es responsable por daños a los vehículos o robos de objetos tomados de los vehículos antes, durante o después de las horas de clase.
- Se prohíbe tirar basura en los estacionamientos.
- Ruido de los carros o música no debe ser escuchada por otros en la escuela; violaciones pueden resultar en acción disciplinaria.
- Todas las personas que manejen dentro de la escuela deben hacerlo de una forma responsable y segura siguiendo todas las leyes de tránsito.

Permisos de Trabajo

El permiso de trabajo es un documento legal, que una persona menor de 18 años debe tener para poder trabajar. El estudiante debe asistir a clases regularmente y mantener calificaciones satisfactorias, para poder obtener y mantener su permiso de trabajo. La autoridad emisora, Preparatoria de Half Moon Bay, puede revocar el permiso en cualquier momento por razones de conducta, académicas o asistencia.

Medicamentos en la Escuela

Bajo circunstancias especiales, puede ser necesario para un estudiante tomar medicamentos durante el día de escuela. Esto es permitido por la ley solamente cuando se han seguido procedimientos específicos. El personal designado puede asistir al estudiante en la administración del medicamento, si la escuela recibe todo lo siguiente:

- Prescripción médica por escrito del doctor detallando el método, cantidad y horario en que debe tomarse dicho medicamento.
- Una nota por escrito del padre de familia o tutor del estudiante indicando su deseo de que el distrito escolar asista al estudiante en la administración del medicamento descrito por el doctor.
- Los medicamentos deben estar etiquetados con el nombre del medicamento y del paciente, en su envase y etiquetas originales.

Visitantes a la Escuela

Todos los visitantes, sin importar las razones por las cuales se encuentran en la escuela, deben reportarse y recibir un pase en el edificio de la administración con el auxiliar administrativo. Ningún visitante es permitido en los salones de clases sin previa autorización administrativa. Se arrestará a cualquier intruso que sorprendan.

Artículos Extraviados o Robados

La escuela no se hace responsable por artículos perdidos o robados en la escuela. Esto incluye objetos en los vehículos en estacionamientos de la escuela. Estudiantes que hayan perdido o les hayan robado artículos deben llenar una forma de Daños y Pérdidas a la Propiedad Escolar.

******Todas las Pólizas de la Meza Directiva y Códigos de Educación** pueden ser obtenidos en la oficina principal de la preparatoria o de la Oficina del Distrito Unificado Escolar Cabrillo.

Plan de Emergencia

Corte de Energía Eléctrica

Las escuelas se mantendrán abiertas y continuaran funcionando normalmente, al menos que el Superintendente de órdenes diferente. Los maestros deben de dirigir a los estudiantes que se mantengan en funcionamiento de horario escolar normal incluyendo cambio de clases, descanso y almuerzo al menos que el Director de órdenes diferente. Los estudiantes serán colocados en cuartos con más luz, cuando sea necesario.

Terremoto

Un miembro del personal dará el comando de “Drop, Cover and Hold” (Tirate, Protégete y Agárrate). Meterse debajo de equipo donde sea accesible. O dirigirse hacia el marco de una pared o de una puerta. Arrodillarse de espaldas a las ventanas y con las rodillas juntas. Mantener sus manos juntas firmemente debajo de la cabeza, cubriéndose el cuello. Encajar su cabeza entre los brazos, protegiendo la cabeza. Permanecer en esta posición hasta que se indique el siguiente pasó. Tales instrucciones dependerán de las circunstancias y el daño que sufran los edificios.

Incendio

Se les indicará a los estudiantes que sigan las instrucciones del miembro del personal apropiado para dirigirse a las áreas designadas previamente en el mapa de evacuación. Los miembros del personal estarán tomando turnos en las áreas designadas. Todos los estudiantes deben permanecer con su clase hasta que se reciban las siguientes instrucciones.

Disturbios en la Escuela

Los estudiantes deberán seguir las instrucciones de todo personal de la escuela. Si el disturbio ocurre mientras los estudiantes se encuentran fuera del salón de clases, los estudiantes que se encuentren más cerca del salón. No deben dirigirse al Centro de Estudiantes, baños, explanada de la bandera o salir de la escuela. Si las clases de Educación Física están afuera, los estudiantes se tirarán al suelo. Los deben permanecer en el lugar designado hasta recibir las siguientes instrucciones.

En adición de la reacción inmediata hacia una emergencia, nosotros animamos a cada familia que desarrollen su propio plan de emergencia para establecer una localización donde se reencontraran y mantener la comunicación.

En caso de una emergencia local, la preparatoria acido designada como Centro de Evacuación de la Cruz Roja.

Half Moon Bay High School Campus Map

